



# SE INICIARA LA CONSTRUCCION DE 27 HOSPITALES, ESTE AÑO

SE INVERTIRAN 443 MILLONES DE PESOS

PARA CUATRO MIL ENFERMOS

En el curso del presente año, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios dará comienzo a la edificación de 27 nuevos hospitales en Santiago y ciudades de provincias.

En los trabajos que demandarán estas importantes obras, se contemplan fondos que alcanzan a la suma de 443 millones de pesos, y algunos de los hospitales estarán ubicados en localidades en donde antes no los había, lo que solucionará en gran parte la tragedia de aquellos enfermos que por no tener medios como hospitalizarse en sus respectivos pueblos o ciudades, debían ser trasladados a apartadas regiones.

Todas estas nuevas construcciones corresponden al Plan Hospitalario confeccionado por la Junta Central de Beneficencia Pública, el cual, como hemos estado informando, cuenta con 600 millones de pesos como presupuesto.

Algunos de los hospitales ya están en marcha, y se espera entregarlos al servicio de la colectividad a fines de este año, pero otros, que actualmente se encuentran en desplorables condiciones de conservación, serán transformados o reparados, como podrá verse en la completa y detallada información que damos más adelante.

## CONSTRUCCIONES DE ESTE AÑO

Los hospitales cuya construcción se inicia este año, son los siguientes:

El Punta Arenas, que estará situado en la misma ciudad, y que tendrá 350 camas, con un costo de 20 millones de pesos; el Regional de Temuco, con 450 camas y un costo de 35 millones de pesos; el Hospital de Lota, con 120 camas y un costo de 12 millones de pesos; el pabellón central del actual hospital de Talca, cuyo costo será de 13 millones de pesos, aun que todavía no se ha fijado el número de camas que tendrá; el Yungay, situado en la misma ciudad, con 45 camas y un presupuesto de cuatro millones de pesos; el Tralguén, con 25 camas y 10 millones de pesos como presupuesto; el Curacautín, que tendrá 20 camas y costará 3 millones de pesos; el Lican-tén, con 20 camas y cuatro millones de pesos para los trabajos; el Frutillar, con 10 camas y dos millones de pesos, como presupuesto; el Lebu, que tendrá 50 camas y que costará cinco millones de pesos; el hospital de Coquimbo, con 80 camas y ocho millones de pesos para su construcción; el hospital de Petorca, con 26 camas y tres millones de pesos como presupuesto;

## PERSONA BUSCADA

Al señor Domingo Alba, que fue empleado en la Cia. de Electricidad, el año 1928-1929, cuyafijo de la señora Aldé Gormann de la Espada, domiciliada en Avda. Matto N.º 573, se le necesita con urgencia por asuntos de familia. Datos a la Tercera Comisaría, Oficial Civil de Carabineros.

## AVISO

Avisamos a nuestros clientes que, a partir de hoy tomara nuestra representación de venta del GAS CARBONICO el señor Francisco Martí T.

Ha dejado de pertenecer a la firma, el señor Oscar Hauser.

Central de Leche "Chile" S. A.

ARMANDO CONTRERAS C. Gerente General

## Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del Pabellón Administración de la ESCUELA AGRICOLA DE CONTULMO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Arauco (Lebu), y Director del Departamento de Arquitectura, en Santiago, el día 29 de julio, las 18 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 10 de Julio de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

## CAMINO A FARELLONES

Todo vehículo de transporte colectivo de pasajeros deberá presentarse en el Retén de Carabineros de Las Condes, y exhibir:

1.—Permiso otorgado por la I. Municipalidad de Las Condes; y

2.—Cédulas para las ruedas traseras.

Todos los vehículos, inclusive los particulares, sólo podrán llegar hasta el punto que, en cada caso, y de acuerdo con el estado del camino, se determine por la Ilustre Municipalidad.

VELOCIDAD MAXIMA 40 KILOMETROS.—Todo vehículo de transporte colectivo deberá presentar en tarjeta en el Retén de Las Condes para timbrarla en el recetorio, A quien infrinja esta disposición se le cancelará definitivamente el permiso.

Al vehículo que se le sorprenda estacionado, interrumpiendo el libre tránsito, se le sancionará con multa de \$ 800 que se hará efectiva a su conductor. Igualmente, se prohíbe el estacionamiento en cualquier curva del camino.

Se advierte a los skidadores que antes de contratar sus pasajes deben comprobar que el vehículo que los transportará posee el permiso municipal correspondiente, a fin de evitar las molestias consiguientes.

Los días domingos y festivos, después de las 18 horas, no se permitirá la subida de ningún vehículo.

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

## LA CONCENTRACION DEL PROFESORADO



A la izquierda, en primer término, el señor Moisés Mussa, haciendo uso de la palabra en la Plaza de la Constitución.— También apa recen los diputados señores Tapia, Godoy y Rosales



Aspecto del desfile de los profesores, en el momento en que pasan las delegaciones de provincias

Miles de profesores de la capital, con nutritas delegaciones de las zonas norte, central y sur del país, desfilaron ayer por las calles céntricas de la capital, para demostrar su reafirmación y unidad frente al movimiento de carácter económico que ha iniciado este vasto gremio.

De igual modo, en Santa go se está construido un hospital psiquiátrico, que tendrá 340 camas y costará 33 millones de pesos.

El Hospital Barros Luco, que está ubicado en la Gran Avenida, será dotado de importantes dependencias, en cuyos trabajos se empleará la suma de 10 millones de pesos.

Asimismo, el Hospital del Salvador tendrá nuevas polyclínicas, laboratorios, farmacia, rayos X, recepción para enfermos, administración salas de médicos residentes banco de sangre, sección de radioterapia profunda, esterilización central, y pensión de 125 camas.

En los trabajos se utilizarán 48 millones de pesos, y la construcción de las dependencias principales comenzará este año.

El desfile partió desde la Plaza Vicuña Mackenna, y después los maestros se concentraron en la Plaza de la Constitución, en donde, luego de cantar la Canción Nacional, numerosos oradores expusieron su opinión con respecto a las gestiones que se han realizado hasta ahora para obtener de los Poderes Públicos, el pronto envío al Congreso de un proyecto que mejore las bajas rentas de que goza el profesorado.

Se hizo presente que la situación económica era insostenible, ya que la renta líquida que obtienen apenas alcanza a \$ 1.600 mensuales. También se hizo hincapié en la urgente necesidad de elevar el monto de la asignación familiar.

Por la Federación Nacional de Educadores habló el señor Moisés Mussa; por la Sociedad Nacional de Profesores, el señor Egido Orellana;

por la Unión de Profesores, el señor Faustino Díaz; por los profesores del sur, el señor Carlos Orellana; por los de la zona norte, el señor Osvaldo Becker y representantes de los partidos Agrario Laborista, Socialista y Comunista.

COMANDO NACIONAL DE EE. DE BENEFICENCIA.—Presidente por el señor Hugo del Real, se entrevistó ayer con el Ministro de Salubridad, doctor Sanhueza Flores, celebró dos entrevistas con el Ministro de Hacienda, señor Piñón Cañas, en relación con el proyecto de ley pendiente en el Congreso, que restituye al presupuesto de aquél Ministerio la suma de 170 millones de pesos que fueron disminuidos al confeccionarse y que los sindicatos para financiar el funcionamiento de servicios vitales durante el resto del año.

TRIBUNAL ARBITRAL PARA CONFLICTO EN LOTA.—El Ministro del Trabajo, señor Pradenas, firmó ayer el decreto que nombra el tribunal arbitral para resolver el conflicto de los trabajadores marítimos de la Cia. Carbonífera de Lota. Lo integran los señores Tomás Romero H., Ministro de la Corte del Trabajo, de Iquique, que se encuentra en comisión en Santiago, y que lo presidirá; el señor Isidro Wilson, representante patronal, y el señor Marcelino Gajardo, representante obrero. El tribunal se constituirá el próximo lunes.

COMANDO NACIONAL DE EE. DE BENEFICENCIA.—Presidente por el señor Hugo del Real, se entrevistó ayer con el Ministro de Salubridad, doctor Sanhueza Flores, solicitándole algunas resoluciones para la aplicación en todas sus partes del convenio suscrito hace algunas semanas, que solucionó las peticiones de mejoras económicas de los personales de la Beneficencia.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PERIODISTAS.—Por decreto del Ministerio de Salubridad, ha sido designado como miembro de la comisión que propondrá al Gobierno un anteproyecto de ley sobre asignación familiar a los periodistas jubilados, reajuste de pensiones y financiamiento de la ley 7.790, el señor Luis Alberto Baeza, el cual representará a la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

ANIVERSARIO DEL LICEO GABRIELA MISTRAL.—Este plantel ha obtenido un éxito al presentar, en su aniversario, una programación artística a cargo de sus alumnas, la cual se repetirá por tercera vez el próximo martes, a las 18.30 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Educación. En especial ha sido aplaudida la dramatización "Chile en la leyenda", que es una hermosa obra educativa e histórica.

EN MEMORIA DEL DR. MAXIMILIANO POBLETE

Mafiam domingo se cumplió un año del fallecimiento del doctor Maximiliano Poblete C., ex Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, quien fue considerado como el Alcalde Modelo de Chile por su correcta honradez administrativa, durante más de veinte años consecutivos.

Los antofagastinos residentes en Santiago efectuarán una romería en su tumba en el Cementerio General, a las 11 de la mañana.

La Federación de Educadores de Chile, considerando,

1.— La ratificación que esta magna concentración del Profesorado Nacional hace al Proyecto de Mejoramiento Económico;

2.— Que el alza constante del costo de la vida, y especialmente en el curso del presente año, hace imposible a los maestros sufragar los gastos mínimos de la familia con sus escasísimos sueldos acuerda;

Solicitar de S. E. el Vicepresidente de la República, el

Decreto que crea el CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION

Es probable que el martes de la próxima semana, el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, firme el decreto del Ministerio de Educación por el cual se crea el Consejo Nacional de Educación, organismo que tendrá a su cargo la vigilancia y coordinación de la orientación educacional.

El Ministro, señor Ríos Valdivia, lo presentará a consideración del Presidente el lunes próximo, y al día siguiente se daría a la publicidad.

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Raúl Contreras, Rafael Contreras, Pérez, Federico Davidson, Jor-

ge Galdames, Octavio Olivos, Joaquín Ibáñez C., Hernán Morales, Ra

## NOTICIAS DIVERSAS

Solo un 14,8% aumentó costo de subsistencias

## INCLUIDA PERDIDA POR COCCIÓN DE ALIMENTOS

La más reciente encuesta realizada por funcionarios de la Comisión Central de Suelos, reveló que el costo de las subsistencias ha aumentado únicamente en un 14,8 por ciento, lo que comprende el periodo comprendido entre el Ministro de Hacienda y el Ministro del Trabajo. Así lo denunció la comisión en una conferencia de prensa, al denunciar las versiones que se refieren a altas exorbitantes en los precios de los productos básicos de la alimentación.

Estas compras fueron realizadas directamente en el comando minorista y en el caso de los artículos que permiten obtener un costo menor. Estos artículos son: los que determinan la pérdida que determina la ejecución y que se suman a un 31 por ciento, el que se agrega al cálculo an-

ZONA SEMISECA.— A contar del 1.º de agosto próximo, se ha declarado zona semideseca la comuna de Cunco y el territorio de los distritos San Patricio, Cherroquen y Prados de Mendoza, de la comuna de Vilcún, en la provincia de Cautín.

ESTACION DE RADIO.— En la Isla de Masa a Tierra ha sido autorizado para establecer una estación de radio el señor Raúl Jara Barros, con la obligación de transmitir sin cargo, los mensajes del Telégrafo del Estado.

COMISION PROPUESTA PARA IR A ISLA DE PASCUA.— El escultor señor Manuel Bandera, que hace algún tiempo visitó la Isla de Pascua, se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, señor Pradenas, exponiéndole la conveniencia que habría en que marcar en la Cámara de Diputados para que vaya a esa apartada región chilena, se incluya a funcionarios del Trabajo, en razón de existir allí problemas de su incumbencia que conocer. El señor Pradenas prometió interesarse por la insinuación del conocido

## ALZA DE VEINTE POR CIENTO EN LOS TELEFONOS

## MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS FAENAS CARBONIFERAS

Ayer fué publicado en el Diario Oficial el decreto N.º 3.772, del Ministerio del Interior, por el cual se autoriza a la Compañía de Telefones de Chile para cobrar, a contar desde el 1.º de junio último, con carácter provisional, las tarifas acordadas por el directorio de esa Compañía con fecha 15 de abril último. Ese acuerdo, como se recordará, estableció un alza de veinte por ciento para las tarifas urbanas y de larga distancia.

El ministro el señor Bossay se reunió con la Comisión de Pesca para considerar detenidamente este asunto.

## BOBOS POR \$ 42.000 FUERON DENUNCIADOS

AYER EN LA POLICIA Ayer se denunciaron tres robos ocurridos en diversos sectores de la ciudad, cuyo total asciende a \$ 42.000.

Don Guillermo Bascuñán, asediado en la calle Galvarino Gallardo Nieto, denunció a la policía que ayer en la madrugada, penetraron en el interior de su casa, desde cuyo interior se robaron un juego de servicio de plata y otras especies avaladas en \$ 30.000. Los delincuentes expresó el señor Guzman, alcanzaron a escapar en los preciosos instantes en que despidieron sus empleadas.

Por otra parte, penetraron ladrones ayer en la mañana la panadería "La Preferida", ubicada en Salas 298, donde cuyo interior se robaron 600 sacos harineros vacíos que estaban guardados en una bodega, avalados en \$ 10.000.

La policía de carabineros e investigaciones, realizaron algunas importantes diligencias para identificar a los delincuentes.

## DECLARO AYER



## JIRA DE DIRIGENTES DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO RADICAL

La comisión organizadora de la Convención Nacional de la Juventud Radical de Chile se reunirá extraordinariamente el lunes, a las 18 horas, en el local del Consejo Provincial de Santiago.

La sesión ordinaria para el día de hoy, ha sido suspendida en razón de la encontrarse casi todos sus miembros fuera de Santiago, comprometidos por esta comisión organizadora.

—En efecto, el secretario general de ella, presidente provincial de la Juventud Radical de Santiago, don Jiménez, portó en la mañana de hoy a visitar algunas agrupaciones comunales del Sur. Va acompañado del presidente de la Agrupación de la Primera Comuna, señor Juan Velasco, y del dirigente Juan Casas.

—Saben ya que el integrante, Mario Bernandino, se encuentra en Valdivia, asimismo, los señores Jorge Martínez y Egas se hallan en Coquimbo y Valparaíso, respectivamente.

—En la sesión extraordinaria del lunes se elegirá el tesoro de la comisión organizadora.

Además, el secretario general, señor Jiménez, dará a conocer el anteproyecto de reglamento de la Comisión, como asimismo, las disposiciones a las que deberán enfusar las agrupaciones para participar en este organismo.

—Ante informaciones totalmente desprovistas de verdad aparecidas en algunos órganos de prensa y comentadas en círculos políticos, la Secretaría General del CEN decla-

## LA JUVENTUD DEMOCRATICA LUCHA POR UNIFICACION DEL PARTIDO

## ACUERDOS ADOPTADOS POR LA AGRUPACION SANTIAGO

La Agrupación Santiago de la Juventud Democrática de la capital ha ampliado su asamblea, ha tomado el siguiente acuerdo:

—Hacer un llamado fervoroso a todos los Juventudes Democráticas del país en pro de la unidad, y en el darse undinante de los servicios militares a través de todo el país.

—Que este sentimiento unitario de todos los democráticos no debe malograrse por pequeñas desavenencias personales, ciencias al sentido doctrinario de nuestro partido.

—Que se trate sobre la reorganización ministerial.

—Declara el CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, entregó ayer la siguiente declaración oficial a la prensa:

—Ante informaciones totalmente desprovistas de verdad aparecidas en algunos órganos de prensa y comentadas en círculos políticos, la Secretaría General del CEN decla-

## AGRUPACION DEMOCRATICA DE SAN MIGUEL

De oficio del presidente, este Agrupación Democrática cita a sesión extraordinaria para el domingo 13 del presente, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jorquera frente a la Marca, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha de este importante organismo político.

## CANDIDATO A DELEGADO AL CEP DE SANTIAGO

Con motivo de la próxima elección de delegados el Consejo Provincial de Santiago, en su sesión del viernes pasado, la Asamblea Radical de Santiago, en la Séptima Comuna designó por unanimidad de sus miembros, al destinado corresponsal don Carlos Pérez Román como su candidato único a esta fecha.

El comité que trabajó por esta candidatura, será el siguiente: Presidente, Braulio López Marín; vicepresidente, Rufina Novoa; secretario, E. Arredondo; organizador, G. Vergara; sindicato, Gino Allende; directores, M. Vero y M. Acuña.

Se fija como lugar de reuniones el local de la Asamblea ubicado en Avenida Portugal N° 873.

## QUE PERMANEZCA EL ACTUAL GABINETE, PIDE ASAMB. RADICAL

La Asamblea Radical de la segunda comuna de Santiago aprobó por unanimidad el siguiente voto, en su sesión del jueves pasado:

—La Asamblea Radical de la 2da comuna de Santiago, ante la oposición del Gabinete actual, por el mal manejo de las relaciones de más reconocida labor y convicción de Izquierdo, como son los Ministros de Economía y Comercio, don Luis Rosas Leiva, de Educación Pública, don Alejandro Ríos Valdivia y de Relaciones Exteriores, don Raúl Juillet Gómez, acuerda:

1.º) Pedir al CEN que no se sume a la burda trinquiada de la incompatibilidad entre el cargo de Ministro y Diputado, que exige la Derecha en el Parlamento por convertirle a sus mezquinos intereses.

2.º) Que se encione a los dirigentes y representantes del Partido Radical que propone y acepten este temperamento que no está de acuerdo con las últimas cláusulas aprobadas en la última Convención Extraordinaria del Partido.

3.º) Solicita a S. E. el Presidente de la República que vetue cualquier proyecto de ley que se suscipe con el fin de eliminar a estos Ministros que constituyen una firme garantía de capacidad, honestidad y doctrinamiento y reafirman la posición unitaria de nuestro partido.

4.º) Envíar el presente voto a todos los diputados de la Provincia de Santiago y especialmente al Consejo Ejecutivo Provincial, a fin de que se adhieran ante nuestra actitud y cooperen así a esta acción tendiente a mantener las posiciones doctrinarias del Partido Radical en las esferas del Gobierno.

5.º) Enviar nota a los respectivos Ministros acompañando el presente voto y manifestándoles su más amplia y decidida adhesión a la gestión Ministerial que han desarrollado hasta la fecha.

que el el sombo del lamar amparo la devoción por la enseña de la Patria.

Javier Lira Merino, en términos de emocionante elocuencia, hizo en forma brillante la olocia de las héroes de La Concepción.

## ¡BIENVENIDO!



## AVISO

Tenemos el agrado de comunicar a nuestros distinguidos clientes que desde el

## LUNES 14 DE JULIO

atenderemos en nuestro nuevo edificio ubicado en

## CALLE SANTO DOMINGO ESQUINA SAN MARTIN

TELEFONO 63261

Para los efectos del traslado, suspendemos nuestra atención al público los días

## VIERNES Y SABADO

de la presente semana.

## FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

## LABORES DE AYER EN EL MIN. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Presidente Muñoz, ciñó ayer, dentro de sus labores, de informaciones apuradas, a los dirigentes obreros y representantes patronales de la Oficina Solitaria "Gloria", sobre reclamaciones respecto a algunos puntos de una cláusula que suscribieron hace algún tiempo pues dicha Oficina suspenderá próximamente sus actividades.

Recibió en seguida a representantes del Sindicato de Obreros Constructores, que le informaron sobre el conflicto producido con la firma Neches y Vergara, por el motivo de dirigentes, mediante la cual el señor Presidente resolvió llamar a su despacho a los industriales referidos.

CON GRAN EXITO SE REALIZO HOMENAJE A JESSEN PORTALES

Lucidos caracteres adquirió la manifestación que ofrecieron anoche los liberales de Santiago, encabezados por el señor Ernesto Jessen Portales, presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, y los regidores señores Goycolea y Barrios Torres.

Ofricieron la manifestación, en brillantes términos el señor Presidente Saldías, contestando las contumazas frases, los festejados cerrando la manifestación el diputado por Santiago, señor Paul Alfonso Phillips.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

El martes próximo, a las 19 horas, en el local del Comité Regional (altos de La Opinión), en un acto interno, inaugura la Federación de la Juventud Socialista, la Escuela de Directores de la F.J.S.. A esta concentración asistirán los militantes jóvenes del socialismo. Hablarán el secretario general de la organización, señor Eduardo Osorio; el secretario Nacional de Propaganda, señor Sergio Salinas y el Secretario Regional de Santiago, señor Mario Madrid.

COMITE CENTRAL DE LA F. J. S.— Ayer se reunió en su local central la directiva nacional de la Juventud Socialista de Chile, reunión en la cual se adoptaron acuerdos de importancia para impulsar la lucha de la juventud en torno a la solución de sus problemas específicos.

Asistieron los dirigentes nacionales, señores Eduardo Osorio, Sergio Salinas, Flavio González, Hugo Catalán, Guillermo Martínez, Esmeraldo Durán y Hugo Salazar.

PERIODICO JUVENIL "RADICAL"— Activamente se trabaja para la pronta reaparición del periódico Juvenil "Radical", habiéndose organizado hasta la fecha varios Comités juveniles de amigos de "Barri-

Homenaje al Exmo. Sr. Presidente de la República, Dn. Gabriel González Videla, que hacemos extensivo a su distinguida esposa y demás miembros de la comitiva, a su regreso a la Patria, después de su triunfal gira por las Repúblicas de Brasil y Argentina.

Gath & Chaves

Santiago, Valparaíso, Concepción.



NOTAS DE ARTE

## Exposición Sergio Montecino



REVISTA DE CRIMINOLÓGIA Y POLICIA CIENTÍFICA

En el amable y acogedor marco de la Exposición se celebra la Exposición de esculturas y gouaches del pintor Sergio Montecino. Se exhiben veinte obras, en las que se advierte la interesante evolución de la estética de este pintor.

Sergio Montecino posee un estilo muy personal. Sus paisajes son casi siempre una mezcla de tonos de bronce y opaca sonoridad. El azul saturado, profundo, es la dominante en esos paisajes. La actitud del artista frente a la naturaleza es interpretativa. A Montecino no parece interesarle la apariencia exterior de los volúmenes ni la descripción de los elementos morfológicos. Entre la objetividad documental y el subjetivismo trasmisor de la naturaleza al plano anímico, opta lo segundo.

Sergio Montecino lleva a la pintura un temperamento sentimental y un espíritu de agudo lirismo. Sergio Montecino, para describirlo de una vez, en un neorromántico. La raíz de su estilo radica en ese espíritu definidor que es como la constante de su hacer. Sus paisajes son en muchos casos una visión personal de la naturaleza. El tono dominante, que nos habla de su aspiración a lo infinito, se encarga y se anima con un toque de rojo vibrante.

En algunas de estas obras se puede notar, como decimos más arriba, una interesante evolución. De ese arte nacido de escencias subjetivas, pero lleno todavía de similitudes a un naturalismo contenido, Montecino se inclina a una pintura abstracta en cuanto a la forma, y apresarialista en el concepto genérico. El pintor lo ha admitido, pues en el catálogo de estas estampas aparecen en el mismo lugar, como indican el pie que ellas ocupan en el desarrollo armónico de su estética. Son estas obras los números 17, 18, 19 y 20, tituladas, respectivamente, desde el 18: Playa, Naufragio y Caballos en azul. Los títulos no indican ya la nueva posición del pintor. Aquí la designación no alude a la similitud ni es punto entre la sensibilidad del artista y el que contempla la obra. La influencia se produce de manera más noble. Es decir, más plástica, pues esa es, a nuestro parecer, la intención del pintor.

El colorido se ha hecho más abstracto. Ya no tiene la palpitante romanticizante del artista. Se ha hecho más clásico y más antinaturalista. Esto es palpable en el número 17. En el número 19, Naufragio, hay un superrealismo metafísico que recuerda la segunda maniera de Giorgio de Chirico. No falta la enorme profundidad espacial por medio de una perspectiva geométrica, ni la mujer, ni el barco. Caballos en azul (Nº 20) es una simple, búsquedas de elementos plásticos encerrados en un arabesco muy acusado.

Una nerviosa caligrafía que se advierte en las últimas obras de Sergio Montecino se puede observar también en Ollín de Rahue y en Lago Umanquihue. La primera está construida con gran economía de medios técnicos. En la segunda estampa se nota un extremado lirismo expresivo, y tiene una delicadeza romántica. Una sensibilidad musical de acentuado carácter neorromántico se advierte en la obra titulada Casas de Puerto Montt. Las numerosas 3 y 9 son muy características de la primera manera del pintor. Constituida por tonos azules y verdes, revela un pensamiento esencialmente plástico. El constructivismo descriptivo, pero esquemático, para lo Cézanne, se hace presente en Caserío en Puerto Montt.

La última exposición de Sergio Montecino revela ya su nueva posición estética de uno de los pintores jóvenes chilenos. Y las tendencias que están surgiendo a la pintura que es la del astucioso marco de un naturalismo desdiferido de lo plástico.

ANTONIO R. ROMERA.

ARTHUR RUBINSTEIN SE PRESENTARA EL MARTES

## Chile puede producir energía atómica; belgas piden patente

Gobierno estudia proposiciones de un consorcio belga

Un poderoso consorcio belga, propietario del Laboratorio de Investigaciones de Radioactividad de Bruselas, ha reiterado al Gobierno sus deseos de aplicar en Chile un sistema para producir energía atómica, mediante el empleo de las materias primas que contienen la base para estas experimentaciones.

Como lo hemos informado, el Gobierno se propone esti-

## COORDINACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA

La comisión que, por resolución gubernativa, estudia la coordinación de la industria hotelera, a fin de aumentar las entradas del país por concepto de turismo, se reunirá el martes en el gabinete del Ministro de Economía.

Concurriendo al Ministerio el día indicado los representantes de las principales firmas hoteleras.

SE ESTUDIARA LA

## INDUSTRIALIZACION DE LA ISLA DE PASCUA

Está casi resuelto por las autoridades respectivas que una Fragata de la Marina de Guerra se traslade a la Isla de Pascua, llevando una comisión del Instituto de Bacteriología de la Dirección General de Sanidad, para que estudie minas de uranio en lo que concierne a la explotación de los yacimientos de uranio que existen en algunos puntos del territorio nacional. Por otra parte, se exigiría la participación de hombres de ciencia chilenos en los trabajos.

La firma en referencia ha solicitado patente de invención para los instrumentos de que es fabricante y que se utilizan para la desintegración del átomo.

## HOY FINALIZA LA SEMANA COLOMBIANA

Se ha efectuado en la Escuela N.º 46, "República de Colombia", un acto literario-musical, con que el establecimiento guardador del pabellón de la nación hermana, pone fin a la celebración de la "Semana Colombiana".

Asistirán el Excmo. señor Embajador, miembros de la Embajada del Alto Comisionado y autoridades estatales.

El programa es el siguiente:

1.º Canción Nacional chilena y colombiana. 2.º Palabras por el profesor del sexto año, don Ignacio Serrano. 3.º Música típica de Colombia por el Trío colombiano. 4.º "Colombia, país de ciudades". Comedia por el 5.º A. 5.º Coro por los alumnos de la Escuela. 6.º Discurso por don Luis Carlos Vargas, miembro del Centro colombiano. 7.º Poesía recitada por un alumno del sexto año A. 8.º Coro final.

## AUDICION CULTURAL

Hoy, por Radio "La Americana", a las 22 a 23.30 horas, se irá a la radio, como de costumbre, desde la Universidad de Chile, la audición radial "Semanario de Cultura".

Irá, esta vez: El Editorial, el Noticiero y en el Mensaje de los Libros, se irá a la radio, con motivo del día de la Patria —cumpliéndose las generaciones libres de todo el mundo. El libro se titula "SALA FRANCIA". Autore el joven escritor Zlatko Brancic y en este libro se sintetiza la institución que lleva su nombre y al amparo de la Biblioteca Nacional de Chile, constituye una bandera espiritual de Francia elevada al recinto de nuestra cultura.

Tanto en su presentación como en la abundancia de grabados y buena impresión de este número 97, la Revista de Criminología y Policía Científica acentúa su carácter de un buen órgano de vulgarización y de estudio.

## LA COLECTA NACIONAL PRO TEMPLO DE MAIPÚ

Cada día se intensifican más los trabajos para asegurar el éxito de la colecta que para construir el templo de Maipú se efectuará el miércoles 16, conforme al cierre sumario de fecha 9 de agosto de 1946, que la autoriza.

En las diversas provincias y pueblos de la República están ya colocados los afiches de propaganda y se han nombrado las diversas comisiones que, integradas por las mujeres y jóvenes de la Acción Católica y por sociedades de la Cruz Roja de Mujeres de Chile y otras instituciones, pedirán ese día el apoyo patriótico y generoso para esta obra.

Hoy ocuparán los miérforos para referir a la voluntaria obligatoria de esta colecta, los siguientes oradores:

Radio O'Higgins CB 114, a las 12.30 horas: Pbro. don Marcos Calvo, párroco de San Miguel.

Radio Nuevo Mundo CB 93, a las 12.45 horas, don Hugo Monroy, presidente nacional de los jóvenes católicos.

Radio Pacífico CB 82, a las 19 horas, departamento radio Acción Católica de Chile.

Radio Bulnes CB 89, a las 20.30 horas: Rdo. Padre Florencio Inante, SS. CC.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE TERESA VIAL. — Se anuncia para mañana, en la Sala de Arte de la Editorial, inauguración de una valiosa exposición de paisajes y cuadros de flores, que presenta la distinguida pintora Teresa Vial de Ansenuza, cuyas obras han obtenido ya varias distinciones en numerosas salones.

RECITAL POÉTICO. — Bajo el patrocinio del Partido Radical, el Director de las Escuelas de Agronomía, señor Pablo Krause, del Director de los Institutos de Temperatura, prof. señor Aníbal Escrivá, y del profesor de la Escuela de Agronomía, se inaugura el lunes próximo, a las 18 horas, con una recepción y ocho en el Aula Principal de la Escuela de Agronomía, los cursos de perfeccionamiento para Ingenieros Agrónomos.

Refrete hñahna en homenaje a Francia

La banda de los Talleres de San Vicente ejecutará mañana a las 11 horas, una retreta en homenaje a Francia, en el kiosco de la Plaza de Armas, bajo la dirección del profesor de música del establecimiento, señor Luis Domínguez.

El programa será el siguiente: 1) Canción Nacional; 2) Marcella; 3) Francia, obertura E. Buot; 4) Rose Mousse, vals, A. Boss; 5) La Juive, fantasía, H. Levy; 6) J'attendrai, canción, L. Olivier; 8) Les deux premières, leyenda, Schumann; 9) Les deux trompettes, polka, E. Launay; 10) Marche Lorraine (cantada), L. Ganne.

Las Emisoras "Nuevo Mundo" transmitirán esta retreta.

La dirección de los Talleres de San Vicente invita a este festival a todos los miembros de la Colonia Francesa y a los bienhechores y amigos de la obra que se realiza en este plantel.

CONCIERTO DE PAUL LOYONNET. — Mañana a las 18.30 horas, el pianista francés Paul Loyonnet, dará un concierto con comentarios de los compositores que interpretará en esta ocasión. El tema de este concierto-conferencia titulado "Compositores de Francia y la influencia de la Francia sobre los compositores europeos" es de por sí interesante.

En su programa Loyonnet ha

rá escuchar obras comentadas de

Cuperin, Rameau, Daquin, Mozart, Chopin, Debussy, Ravel y Albeniz.

Las entradas se encuentran en la oficina del Ministerio de Educación.

EXPOSICIONES DE ARTE. —

El próximo lunes a las 18 horas, se inaugura en la Sala del Mi-

mo de Educación, la exposición del concierto-palpiteta Kurt Schicketana, de vasta actuación en nuestros circuitos artísticos a través de sus periódicas exposiciones en los salones de nuestra capital.

En esta ocasión, Schicketana

nos presentará un conjunto de 26 acuarelas y 26 dibujos.

Esta exposición estará abierta

al público desde el día 14 al 19,

hasta las 20 horas.

## Entrega del premio "Doctor Gandulfo"



Película difundirá las actividades de la pesca en Chile

Por resolución del Ministerio de Economía y Comercio, la Dirección de Informaciones y Cultura filmará un "corto" sobre la industria pesquera en Chile.

Esta película tendrá un costo de cuarenta mil pesos, suma que será cubierta en gran parte por los industriales de Valparaíso y Talcahuano, que se han manifestado dispuestos a contribuir a ella con importantes aportes.

El "film" servirá para difundir, tanto dentro del país como en el extranjero, las actividades de la pesca en Chile.

## VICEPRESIDENTE INTERINO DE LA LAN

Mientras dura la ausencia en Estados Unidos del vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, lo reemplazará en el cargo al señor Aurelio Callejo, Subsecretario de Aviación.

El señor Callejo cumplirá en el día de hoy sus funciones.

## SE VENDE CASA

en perfecto estado: 3 dormitorios, living-comedor, sala de baño completa, cocina con lavaplatos y muebles, despensa, sala con estantería, dormitorio de dos plazas y garaje, tres remolques de alta mar, comprados para la Marina de Guerra.

En Santiago pueden dirigirse a la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, Universidad Técnica "Federico Santa María", calle Alameda Bernardo O'Higgins 1125, a San Diego.

En Valparaíso, preside la Comisión respectiva, la señora Graciela Lacoste, Condell 1241, Casilla 3357, Valparaíso.

## COURSE GRATUITO DE DACTILOGRAFIA

La Asociación de Estudiantes de Comercio auspicia este interesante curso gratuito exclusivamente para señoritas, el cual funcionará paralelamente con los ramos de Taquigrafía y Contabilidad. Las señoritas interesadas pueden matricularse en la calle Recoleta N° 740, diariamente de 18 a 20 horas, donde se obtendrán mayores informaciones.

El programa es el siguiente:

1.º Canción Nacional chilena y colombiana. 2.º Palabras

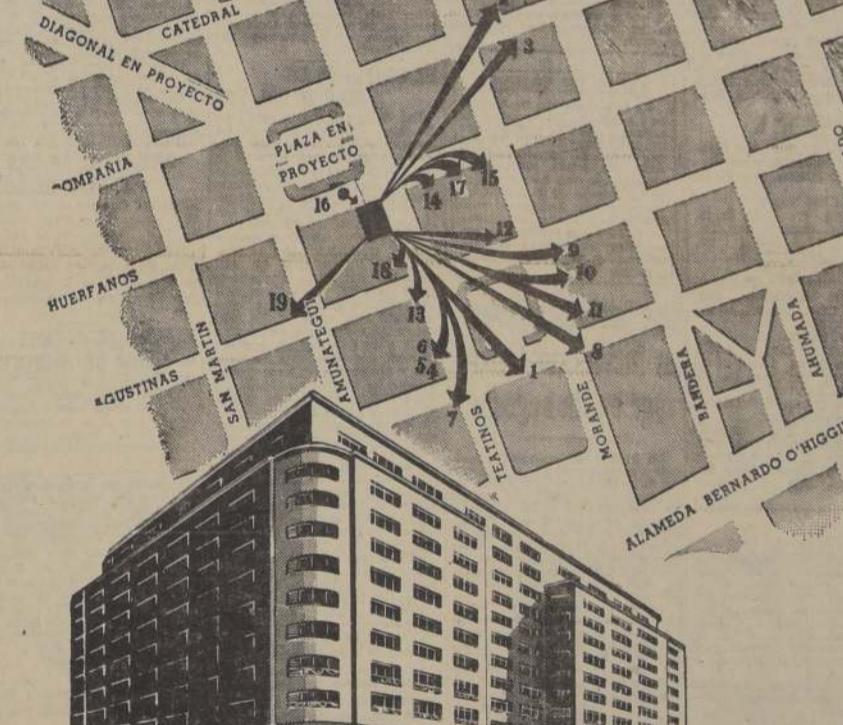
por el profesor del sexto año, don Ignacio Serrano. 3.º Música típica de Colombia por el Trío colombiano. 4.º "Colombia, país de ciudades". Comedia por el 5.º A. 5.º Coro por los alumnos de la Escuela. 6.º Discurso por don Luis Carlos Vargas, miembro del Centro colombiano. 7.º Poesía recitada por un alumno del sexto año A. 8.º Coro final.

INMEDIATO A:

## INMEDIATO A:

1. El Palacio de la Moneda.
2. El Congreso Nacional.
3. Los Tribunales de Justicia.
4. El Ministerio de Hacienda.
5. La Tesorería General de la Repùblica.
6. La Dirección de Impuestos Internos.
7. El Ministerio de Justicia.
8. La Intendencia de Santiago.
9. El Banco Central de Chile.
10. La Caja Nacional de Ahorros.
11. Caja de Seguro Obligatorio.
12. El Banco Sud Americano.
13. El Hotel Carrera.
14. La Caja de Empleados Particulares.
15. La Caja de Crédito Hipotecario.
16. La Caja de Colonización Agrícola.
17. El Instituto de Crédito Industrial.
18. La Corporación de Viviendas de Santiago.
19. El Consejo Nacional de Comercio Exterior.

## EDIFICIO COMERCIAL TEATINOS



Publicidad Norta

## EL CENTRO COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO DE SANTIAGO A POCOS PASOS DE SU OFICINA

La ubicación del EDIFICIO COMERCIAL TEATINOS permitirá a los dueños de sus oficinas y locales, mantenerse definitivamente cerca de las principales reparticiones públicas. Bancos e Instituciones comerciales.

El eje de la actividad administrativa y financiera de la ciudad de Santiago SERÁ SIEMPRE la Plaza de la Constitución a la que convergen los Ministerios, las principales oficinas públicas, la sede de las más importantes

Empresas, los Bancos, etc.

Adquiriendo su Local o su Oficina, en el EDIFICIO

COMERCIAL TEATINOS situado a pocos pasos de la

Plaza de la Constitución y a una y media cuadra de

Plaza del Congreso y de los Tribunales de Justicia, RAD

CARA SUS NEGOCIOS PARA SIEMPRE EN EL CORA

ZON DEL SANTIAGO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.



\* UNA INVERSIÓN GARANTIDA Y SOLIDA QUE AL MISMO TIEMPO LE AUGURA LA MÁS MODERNA INSTALACIÓN DE SU EMPRESA

\* SU LOCAL O SU OFICINA INSTALADOS CON FRENTES A LA NUEVA PLAZA EN PROYECTO, TERMINO DE LA NUEVA DIAGONAL NOR-PONIENTE

BANCO SUD AMERICANO  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

# LA CONEP AFIRMA QUE NO SE JUSTIFICA AUMENTO A EMPLEADOS SEMIFISCALES

EN DECLARACION ENTRE-  
GADA AYER DICE QUE HAN  
RECIBIDO APRECIABLE ME-  
JORAMIENTO DE SUELDOS

En una exposición que la direc-  
tora de la "Confederación Na-  
cional de Empleados Particulares" (Conep), entrega a la prensa,  
se hace un análisis de los plantan-  
amientos económicos que se han

tualidad mantienen los personales de empleados semifiscales, mante-  
niendo que éste es un factor más en el proceso inflacionista que sobrelleva el país.

Anota la exposición que el Go-  
bierno ha hecho reiteradas veces  
que se ha comunicado ante la ciudadanía, cerca de su

declaración de frenar el proceso de  
inflación que día a día extiende sus consecuencias, entre las cuales

es un deber general adoptar una  
actitud de comprensión y sacrificio.

## La ciudad...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"Los Cerrillos" S. E. será sa-  
lido por el vicepresidente del  
Repuiblica, Excmo. señor Luis  
A. Gómez Videla, Ministro de Estado  
y otros funcionarios públicos y  
de las Fuerzas Armadas. Los  
honores reglamentarios le serán  
rendidos por tropa de la Fuerza  
Aérea de Chile.

### ORDENACION DE AU- TORIDADES Y PUBLICO

En el hall central del edificio del Puerto Aéreo habrá tres  
puertas de acceso a la cancha de aterrizaje, que se han dis-  
tribuido en la forma que más  
adecuado se señala; asimismo,  
en la explanada donde se po-  
nen los aviones, frente al edifi-  
cio, se han determinado recla-  
tos reglamentarios que ocuparán las  
autoestaciones.

### PUERTAS DE ENTRADA EN EL HALL CENTRAL

**PUERTA C. (CENTRAL).** — Tendrán acceso por esta puerta  
exclusivamente las siguientes  
personalidades, que ocuparán los  
recintos que en cada caso se in-  
dican:

**Recinto N.º 1** — Ministros y  
Subsecretarios de Estado;  
**Recinto N.º 2** — Presidentes y  
Vicepresidentes del Senado y de  
la Cámara de Diputados; Presi-  
dentes de la Corte Suprema y  
Court de Apelaciones; Contra-  
tor General de la República;

**Recinto N.º 3** — Cuerpo Di-  
plomático;  
**Recinto N.º 4** — Presidentes  
de Partidos Políticos;

**PUERTA A. (LATERAL  
IZQUIERDA).** — Tendrán acceso  
por esta puerta, exclusivamente,  
las siguientes autoridades al re-  
cinto que se expresa:

**Recinto N.º 5** — Senadores,  
Diputados, Ministros de la Cor-  
te Suprema y de la Corte de  
Apelaciones.

**PUERTA B. (LATERAL  
DERECHA).** — Tendrán acceso  
por esta puerta, exclusivamente,  
las siguientes autoridades al re-  
cinto que se indica:

**Recinto N.º 6** — Autoridades  
Cívicas, Escolásticas y Militares.  
Los recintos indicados tendrán  
la siguiente ubicación:

**RECINTOS N.º 1, 2, 3, 4, Co-  
ta do sur del Aeropuerto;**

**RECINTO N.º 5**, adosado al  
costado sur de la puerta central;  
**RECINTO N.º 6**, adosado al  
costado norte de la puerta cen-  
tral.

Las tropas que rendirán ho-  
nor a S. E. el Presidente de la  
República se ubicarán en el  
posto norte del Aeropuerto.

### EL RECORDAR

El recordar de la constituyente ofi-  
cial de S. E. será así:

Aeropuerto de Los Cerrillos,  
Avenda Pedro Aguirre Cerda,  
Avenda Melipilla, Subercaseaux-  
Rondizzoni, Beauchef, Avenda  
Blanco Encalada, Ejército, hasta  
la Alameda Bernardo O Higgins;  
se hará doble por calle Mor-  
ales para llegar finalmente al  
Palacio de la Moneda.

Los demás coches seguirán el  
mismo recorrido hasta la es-  
quina de Beauchef con Avenda  
Blanco Encalada; desde este

## S. E. pasará...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

educacionales se ubicarán en la  
Avenda Beauchef, entre la Av.  
Blanco Encalada y Rondizzoni:  
Liceo "Dario Salas", Liceo "Ba-  
nco Borgoño", Liceo N.º 2 de San  
Miguel, Liceo N.º 6 de Niñas. El  
último quedará exactamente en  
Beauchef esquina de Rondiz-  
zoni.

En la Avenda Pedro Aguirre Cerda, ej. Grupo Escolar del mis-  
mo nombre formará frente al es-  
tadio municipal que ocupa:

Avenda Blanco Encalada, si-  
guirán las siguientes organiza-  
ciones: Defensa Civil de Chile, Boy  
Scouts de Santiago y Cruz Roja  
de Chile.

Como se determinó para todos  
los establecimientos educati-  
vos, las autoridades que concurren  
se ubicarán en el lado exterior  
de los cordones de Carabineros  
como asimismo, las organizaciones  
que se señalarán más abajo.

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN**  
La Plaza de la Constitución  
quedará reservada, en forma ex-  
clusiva, para el acto oficial, a los  
Partidos políticos que concurren  
al acto; se acercará a la Plaza de la  
Plaza, se destinará a las institu-  
ciones mutualistas y gremiales.

**URICACION DE BANDAS  
INSTRUMENTALES**  
La Banda de los Talleres de San  
José, formará al lado de la  
Avenda Boja, en el sector comprendido  
entre el cuadro Beauchef y  
Ejército, por la Av. Blanco Encalada.

La Banda de la Gratitud Nacio-  
nal, formará en Av. Beauchef  
entre los establecimientos educa-  
tivos que se ubicarán en el  
sector, en el lugar que oportu-  
namente se señalará más abajo.

**ACUERDOS DE ENTIDADES  
SENADO Y CÁMARA**  
Los Presidentes del Senado y  
de Diputados, a solicitud  
de Alcaldes, solicitarán ayer de  
los comités de la Asamblea  
que se destinará a las institu-  
ciones mutualistas y gremiales.

**PARTIDO RADICAL**  
El Comité Provincial Radical de  
Santiago, encargado de coordinar  
a la concurrencia de los Partidos  
radicales a esta recepción, comunica  
que todos los partidos deben  
concentrarse en la Plaza de la  
Constitución a las 15 horas, es-  
pecialmente el Partido Radical con  
los demás organismos.

**DUENOS DE AUTOBUSES**  
Comisión cooperación y homena-  
je, acordaron realizar un magnifico  
espectáculo artístico desde las 12  
horas en la Plaza de la Constitu-  
ción.

**ARTISTAS DE SANTIAGO**  
Acordaron realizar un magnifico  
espectáculo artístico desde las 12  
horas en la Plaza de la Constitu-  
ción.

**ACUERDOS DE ENTIDADES  
SENADO Y CÁMARA**

Los Presidentes del Senado y  
de Diputados, a solicitud  
de Alcaldes, solicitarán ayer de  
los comités de la Asamblea  
que se destinará a las institu-  
ciones mutualistas y gremiales.

**PARTIDO RADICAL**

El Comité Provincial Radical de  
Santiago, encargado de coordinar  
a la concurrencia de los Partidos  
radicales a esta recepción, comunica  
que todos los partidos deben  
concentrarse en la Plaza de la  
Constitución a las 15 horas, es-  
pecialmente el Partido Radical con  
los demás organismos.

El mismo sitio y a la misma  
hora, se concentrarán las diversas  
organizaciones sindicales, gremiales  
y centros femeninos, debiendo  
portar sus estandartes, insignias y  
medallas de bienvenida.

Los diversos centros artísticos  
de Santiago, destacarán sus me-  
jores elementos para que activen  
en las 15 horas, un grandioso  
espectáculo al aire libre que se  
llevará a efecto en la Plaza de la  
Constitución.

Agrega que aquí desea dejar  
constancia de su punto de vista:  
"No debe castigarse a la parte más  
débil para detener la inflación,  
empeñando por fijar los sueldos de  
los Empleados Particulares, antes  
que detener los precios. Bastaría  
que fijar los precios, previamente,

SIETE DE PRIVILEGIO

Manifesta más adelante jugando  
de la actitud diversa de algunos  
sectores sociales:

"Hay sectores importantes que  
demuestran una inconsciencia que  
no responde a la lógica. Porque  
siempre lo que se pide es que  
nos sorprendan al llamado del propio  
Presidente de la República. Ad-  
tenemos a los empleados semifi-  
sciales, adherentes de la Fisp, que  
han llegado a mandar un ultí-  
mum al propio Gobierno, exigiendo  
previamente el pago de gra-  
tificaciones.

A nosotros, como Central de  
Empleados, nos interesa muy de-  
casa la situación del personal de  
nuestra Caja de Previsión, y a él  
nos referimos especialmente en  
esta oportunidad.

Emparejamos por dejar consta-  
ncia de que no hemos insitido que  
nos diera la medida de la seriedad  
con que están procediendo.

Nuestra Caja de Previsión pa-  
gará realmente gratificaciones a  
su personal y lo hizo hasta 1942,  
fecha en que la N.º 7.000 dispuso  
que las gratificaciones de los oficiales  
y demás funcionarios se incor-  
poraran al sueldo.

Los jornales diarios de estos em-  
pleados, fluctúan entre 30 y 35  
pesos, más o menos.

**EL SR. JULIO VASQUEZ  
SERÁ DESPEDIDO HOY**

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores despedirá hoy al señor Julio Vásquez Correa, distinguido funcionario de la  
Caja de Previsión, de 43 años de  
experiencia en sus funciones de  
oficina y de corriente.

Fudura cree que estos fun-  
cionarios son más pagados, y en  
consecuencia serán de menor  
valor para sus empleos.

Tenemos a la vista un inter-  
esting estudio hecho por una de  
nuestros representantes en el Con-  
sejo de la Caja. De él se despre-  
nde que los gastos que suscitan  
los funcionarios de la Caja  
son de 35.520.482 pesos.

En el presente año los gastos  
de la Caja, por este capítulo  
llegarán a más de 60 millones de  
pesos.

Este representa un mayor gasto  
en servicios de 70 por ciento sobre  
el año anterior. Mientras tanto,  
los Empleados Particulares han  
tenido un aumento en este mismo  
ímpetu, que no llega al 20 por cien-  
to de su sueldo.

Como veremos en próximos ar-  
tículos, los empleados de la Caja  
de Previsión tienen mejor  
salario que los funcionarios de  
oficina y de corriente.

Integran la representación el  
Comandante de Escuadrilla señor  
Guillermo Martínez; el capitán de  
Banda señor Carlos Dourbeaux  
y el subteniente señor L. An-  
drés; el sargento Z. O. señor  
Hugo Piñeiro, y el cabo  
Pedro Aguirre, quienes via-  
jarán en un avión aéreo de  
peregrinado por el Ejército de Es-  
tados Unidos.

**ARCOS DE TRIUNFO**

La Municipalidad de Santa  
Cruz y el Cuerpo de Ejército  
sumarán a los homenajes que  
se harán al Primer Mandatario con  
arcos de triunfo. El del  
Municipio estará ubicado en  
Alameda esquina de Ejército, y  
los de Cuerpo de Bomberos, en  
Beauchef con Rondizzoni y en  
Ejército con Blanco Encalada.

Los tres serán arcos mon-  
umentales, en que se dará la  
bienvenida al Excmo. señor González Videla.

**COCHE N.º 5**

(D. B. 1. Palacio; 5 asientos)

Señora Rosa Markman de  
González Videla; Ministro de Estado  
y Vicepresidente de la República, se-  
ñor Luis Alberto Gómez; Edecán  
Militar; Jefe de la Casa Militar,  
y Edecán de Servicio.

**COCHE N.º 6**

(D. B. 1. Palacio; 5 asientos)

Senador don Gustavo River-  
a; diputado don Fernando  
Mallol; Castellón, Subsecretario de  
Relaciones Exteriores.

**COCHE N.º 7**

(D. B. 2. Palacio; 2 asientos)

Comandante en Jefe del Ejér-  
cito, general don Guillermo Bar-  
riero; Tiro; Teniente; y señora de  
Rivera Baeza.

**COCHE N.º 8**

(2 asientos)

Comandante en Jefe del Ejér-  
cito, general don Guillermo Bar-  
riero; Tiro; Teniente; y señora de  
Rivera Baeza.

**COCHE N.º 9**

(D. B. 3. Palacio; 3 asientos)

Senador don Gustavo River-  
a; diputado don Fernando  
Mallol; Castellón, Subsecretario de  
Relaciones Exteriores.

**COCHE N.º 10**

Asesor Jurídico del Ministerio  
de Relaciones Exteriores, don  
Germán Vergara; Donoso, y se-  
ñora de Herreros.

**COCHE N.º 11**

Alcalde de Santiago, doctor  
José Santos Salas, acompañado  
de dos señores respectivos de la  
Cámara Municipal.

**COCHE N.º 12**

Comisionado de la Comisión  
de la Caja de Previsión, don  
Domingo Hernández Ceballos,

llamó a su oficina al contadero

don Baldini, con el pretexto de  
que se le había hecho una  
reclamación.

Según la investigación realizada  
en su oficina, el contadero don  
Baldini, con el pretexto de que se  
le había hecho una reclamación  
de su parte, se presentó a su oficina  
y le dio la orden de que se le  
entregara a su oficina al contadero  
don Baldini, con el pretexto de que  
se le había hecho una reclamación  
de su parte.

Como veremos en próximos ar-  
tículos, los funcionarios de la  
Caja de Previsión tienen mejor  
salario que los funcionarios de  
oficina y de corriente.

En la tarde se entrevistaron con  
el presidente del Comité Ejecutivo  
Nacional de los Periodistas, don  
Mario Vergara, a quien impusieron ampliamente  
del origen y desarrollo del movi-  
miento que como ya ha sido  
expuesto, tiene carácter econó-  
mico y se desarrolló conjunta-  
mente por obligación, empleados  
y obreros de talleres y oficinas  
de administración de aquella  
firma. Domingo Hernández Ceballos,  
llamó a su oficina al contadero  
don Baldini, con el pretexto de  
que se le había hecho una  
reclamación.

Según las investigaciones reali-  
zadas inmediatamente después de  
cometer estos hechos, para pro-  
barlos, se pidió a don Baldini  
que se presentara a su oficina  
el día 10 de julio de 1947, para  
que se le pudiera hacer una  
reclamación.

En la tarde se realizó la  
reclamación.

En la noche se realizó la  
reclamación.

En la mañana se realizó la  
reclamación.

En la tarde se realizó la  
reclamación.

</div

## En el Hotel Carrera.

**COCKTAIL EN HONOR DEL SEÑOR WOLFGANG GUTMANN.** Sus compañeros de labores de la Compañía de Industrias Chilenas le ofrecieron ayer viernes un cocktail para augurarle feliz viaje en su próxima visita a Bolivia, el cual tuvo lugar ayer en la Boite "El Millaray".

**MANIFESTACION EN HONOR DE LA SRTA. INES KIRSH.** Sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR EDUARDO HAMUY.** sus relaciones lo agasajarán con una manifestación que tendrá lugar a las 17 horas del sábado 19 de julio, para congratularlo por haber recibido su título de abogado y profesor de Filosofía.

**COCKTAIL.** Circula la siguiente invitación:

"La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. tiene el agrado de invitar a usted en nombre de su representante Interamericana S. R. L., de Buenos Aires, a concurrir el próximo miércoles 16 del corriente al cocktail que con motivo de la presentación de su película "A sangre fría" dedica al periodismo y exhibidores de Santafé".

**COMIDA.** El señor Jorge G. Mandujano López ofrecerá este noche una comida de despedida al Dr. Américo Mandujano López y señora Lucia Gabier de Mandujano, que se dirigirán proximamente a Europa.

**DINNER-DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.** Hoy se reanudarán los dinner-dansant en el club, que tanto aceptación han tenido en esta temporada, con la concurrencia de distinguidas familias de nuestra sociedad.

Hará su primera presentación la magnifica orquesta de José Ulacia, espléndido conjunto de color, procedentes de La Habana.

**A ESTADOS UNIDOS.** A ese país se han dirigido por vía aérea don Luis Vargas Valenzuela y señora Lila Benítez de Vargas.

**EN EL CANADA.** En ese país se encuentran don Mauro Grez Egüiguren, don Patricio Grez Matte y señora María Angélica Grez Matte

**DE MAISON EN LA MAISON DE FRANCE.** Hoy a las 17.30 horas, en la Parroquia de la Recoleta será bendecido el matrimonio de la señorita Olga Hernández Ortega con el señor René Parra

**MOMENAJE A FRANCIA.** Se publica la siguiente invitación:

Francisco Walker Linarens, presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura, tiene el agrado de invitar a sus amigos a Francia con motivo de su aniversario nacional, el 14 de julio, a las 18.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Santiago, julio de 1947.

**PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA**

7.30 Noticiero	S. desde Los Carrillos, hasta su llegada a la Moneda, desde donde hablará al público.
8.00 Ritmo de vals.	
8.15 Música chilena.	
8.30 Fantasías instrumentales	
8.45 Zarzuelas.	
9.00 Noticiero.	
9.05 Canciones y melodías.	
9.30 Páginas del Mediterráneo.	
9.45 Cantantes americanos.	
10.00 Noticiero.	
10.05 Orquestas argentinas.	
10.20 Cantes franceses.	
11.00 Desde la Boîte de Comedie.	
11.15 Orquesta Harry Leader.	
11.30 Fantasías musicales.	
12.00 Trío melódico.	
12.15 Radio Gaceta.	
12.30 Música selecta.	
13.00 Noticias y Ciérrese de la Bolsa de Comercio.	
13.30 Estrellas del canto.	
14.00 Noticiero.	
14.05 Los Tíranos de la Música.	
14.30 Beethoven.	
15.00 Transmisión del arribo de	

**REGIO AMOBLADO**

Unedor flamante, moderno, madera, buffet, doca silla tapizada cuero verde, vendo

AGUSTINAS 2321

camión Chevrolet, modelo 1946, con carrocería especial para acarreo de animales, con solo 8.000 kilómetros de recorrido, neumáticos de doble refuerzo, en perfecto estado; 1 equipo completo de cascadora, compuesto de: 1 locomotora de 6 P. 1 cascadora, 2 bancos espabiladoras; 1 choque de 2 ruedas para 4 personas con sus arneses; 1 tractor Oliver con su rastre 7 y arado 1 camión Ford modelo 1946, en perfecto estado; 1 locomotora Clayton de 12 H. P.; 1 locomotora Lincoln, de 10 P. 1 motor Junker Diesel de 25 HP.; 1 camión Busink, de 12 P. de 8 toneladas; 1 arado 4 discos John Deere; 1 arado Oliver de 3 discos; 1 rastro de 32 discos Deering; 1 rastro de 40 discos Mc Cormick Deering; 1 rastro de 28 discos John Deere; 1 rastro de 28 discos Oliver; 1 tractor Oliver Standard No 70; 2 cultivadoras de 3 puntas; con ruedas de fierro; 8 arados Rud das, de 2 puntas; 8 arados de 1 punta de vuelta y vuelta; 1 planadora completa; 1 sembradora Massey Harris; 1 seleccionadora de semilleras Marot; 1 rastillo pastero Mc Cormick Deering; de eje lateral; 1 rastillo 2 carpas norteamericanas; 1 bicicleta de madera, marca Centenario; 1 bicicleta de madera, marca McCormick Deering No 12; 1 cultivadora de 14 pulgadas para asfalto, John Deere; 1 rastro de 24 discos; 1 automóvil STUDIEBAKER; 1 lote de alisadoras; 30.000 macetas de 10 centímetros; 1 lote de tejas de alerce, de 5 x 16; 1 carbina; 150 bombas extractoras; 1 rueda de tractor; 6 tijeras asquilladoras; etc.

**DOMINGO, A LAS 10 A. M.: MAQUINARIA AGRICOLA**

camión Chevrolet, modelo 1946, con carrocería especial para acarreo de animales, con solo 8.000 kilómetros de recorrido, neumáticos de doble refuerzo, en perfecto estado; 1 equipo completo de cascadora, compuesto de: 1 locomotora de 6 P. 1 cascadora, 2 bancos espabiladoras; 1 choque de 2 ruedas para 4 personas con sus arneses; 1 tractor Oliver con su rastre 7 y arado 1 camión Ford modelo 1946, en perfecto estado; 1 locomotora Clayton de 12 H. P.; 1 camión Lincoln, de 10 P. 1 motor Junker Diesel de 25 HP.; 1 camión Busink, de 12 P. de 8 toneladas; 1 arado 4 discos John Deere; 1 arado Oliver de 3 discos; 1 rastro de 32 discos Deering; 1 rastro de 40 discos Mc Cormick Deering; 1 rastro de 28 discos John Deere; 1 rastro de 28 discos Oliver; 1 tractor Oliver Standard No 70; 2 cultivadoras de 3 puntas; con ruedas de fierro; 8 arados Rud das, de 2 puntas; 8 arados de 1 punta de vuelta y vuelta; 1 planadora completa; 1 sembradora Massey Harris; 1 seleccionadora de semilleras Marot; 1 rastillo pastero Mc Cormick Deering; de eje lateral; 1 rastillo 2 carpas norteamericanas; 1 bicicleta de madera, marca Centenario; 1 bicicleta de madera, marca McCormick Deering No 12; 1 cultivadora de 14 pulgadas para asfalto, John Deere; 1 rastro de 24 discos; 1 automóvil STUDIEBAKER; 1 lote de alisadoras; 30.000 macetas de 10 centímetros; 1 lote de tejas de alerce, de 5 x 16; 1 carbina; 150 bombas extractoras; 1 rueda de tractor; 6 tijeras asquilladoras; etc.

**DOMINGO, A LAS 2 P. M.: CABALLARES ARGENTINOS, MULARES, Y GANADO HOLANDES DE LECHERIA:**

camión Chevrolet, modelo 1946, con carrocería especial para acarreo de animales, con solo 8.000 kilómetros de recorrido, neumáticos de doble refuerzo, en perfecto estado; 1 equipo completo de cascadora, compuesto de: 1 locomotora de 6 P. 1 cascadora, 2 bancos espabiladoras; 1 choque de 2 ruedas para 4 personas con sus arneses; 1 tractor Oliver con su rastre 7 y arado 1 camión Ford modelo 1946, en perfecto estado; 1 locomotora Clayton de 12 H. P.; 1 camión Lincoln, de 10 P. 1 motor Junker Diesel de 25 HP.; 1 camión Busink, de 12 P. de 8 toneladas; 1 arado 4 discos John Deere; 1 arado Oliver de 3 discos; 1 rastro de 32 discos Deering; 1 rastro de 40 discos Mc Cormick Deering; 1 rastro de 28 discos John Deere; 1 rastro de 28 discos Oliver; 1 tractor Oliver Standard No 70; 2 cultivadoras de 3 puntas; con ruedas de fierro; 8 arados Rud das, de 2 puntas; 8 arados de 1 punta de vuelta y vuelta; 1 planadora completa; 1 sembradora Massey Harris; 1 seleccionadora de semilleras Marot; 1 rastillo pastero Mc Cormick Deering; de eje lateral; 1 rastillo 2 carpas norteamericanas; 1 bicicleta de madera, marca Centenario; 1 bicicleta de madera, marca McCormick Deering No 12; 1 cultivadora de 14 pulgadas para asfalto, John Deere; 1 rastro de 24 discos; 1 automóvil STUDIEBAKER; 1 lote de alisadoras; 30.000 macetas de 10 centímetros; 1 lote de tejas de alerce, de 5 x 16; 1 carbina; 150 bombas extractoras; 1 rueda de tractor; 6 tijeras asquilladoras; etc.

**CABALLARES:** Potrancas Percherona, importadas de República Argentina. Centroamericana. 4 potrancas chilenas finas inscritas.

**MIGUEL DE LA FUENTE**

Martillero Público y de Hacienda de los Andes

caballares: Potrancas Percherona, importadas de República Argentina. Centroamericana. 4 potrancas chilenas finas inscritas.

**SOCIEDAD "EL TATTERSALL"**

caballares: Potrancas Percherona, importadas de República Argentina. Centroamericana. 4 potrancas chilenas finas inscritas.

**EN el Hotel Carrera.**

**TEA-BRIDGE DE BENEFICIO EN EL HOTEL "CARREERA".** Bajo los auspicios de los Directores de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y "Balde-mera A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas Instituciones, el que tendrá lugar en los salones del Hotel "Carrera" el viernes 10 de agosto.

**EN LA MISMA OPORTUNIDAD, Y COMPLEMENTANDO ESTA REUNIÓN, SE EFECTUARÁ UNA EXHIBICIÓN DE MODELOS PARA NIÑOS Y NIÑAS.**

**LA RESERVA DE MESA Y TOVILA DE LOS SALONES DEL HOTEL "CARRERA".** Sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR EDUARDO HAMUY:** sus relaciones lo agasajarán con una manifestación que tendrá lugar a las 17 horas del sábado 19 de julio, para congratularlo por haber recibido su título de abogado y profesor de Filosofía.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

**EN HONOR DEL SEÑOR ARISTIDES AGUILERA SANHUZA:** sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

<



## LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. SABADO 12 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS \$ 2.-

**"CHILE ASPIRA A PARTICIPAR EN LA EMPRESA DE LA RECONSTRUCCION MUNDIAL", DIJO S. E.****S.E. conferenció con el Vicepresidente uruguayo****Gran actividad desarrolló ayer el Pdte.**

Recibió al Canciller uruguayo y a numerosas delegaciones chilenas y argentinas

BUENOS AIRES, 11.—(U.P.)—El Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, en su último día de permanencia en Buenos Aires con un extenso programa de audiencias en el Palacio San Martín.

Después de descansar de su viaje a Tucumán, se levantó temprano y preparó parte de su programa diario, incluyendo la ceremonia de esta tarde en el Congreso, donde seguirá hablándole.

Poco después de las 9.30 horas regresó al Canciller uruguayo, señor Marqués Castro, quien tratado especialmente desde ayer, acompañado del Embajador de Chile, don Sergio Gómez, para presentarle los saludos del Presidente Tomás Berreta y del pueblo uruguayo.

Luego el señor González Videla recibió ininterrumpidamente a una delegación de organismos chilenos y argentinos, comenzando con el Instituto Chileno-Argentino de Cultura, Desarrollo y una delegación de la Cámara de Comercio Chileno-Argentino, una delegación de Automóvil Club Argentino, que le llevó en la carrera internacional, que en el recorrido de su gira por la Serena, Coquimbo y Santiago.

Al seguirlo el Aeropuerto Argentino le hizo entrega de una reproducción de un modelo de avión de caza DL que se fabrica en las plantas de Córdoba.

Primer Mandatario chileno también a una delegación de alumnos de la Escuela Politécnica de Chile, uno de cuyos componentes le entregó una bandera chilena guardada en un artístico cofre, de su custodia se encargó la hija del señor González Videla para entregarla al templo votivo de Maipú.

También recibió el Presidente una delegación del Club chileno "Bernardo O'Higgins", a la alcaldía de la Asociación y a "Joaquín V. González", a una delegación de chilenos que estudian en el colegio de San Miguel de Tucumán.

Todas estas delegaciones hicieron entrega al señor González Videla de insignias de las ciudades y organismos que representaban, reproduciéndolas en



TUCUMAN.— Cuadrados militarmente, el Presidente Perón y los Ministros de Guerra y Marina, escuchando las estrofas del Himno Nacional argentino, después de firmarse la Independencia Económica argentina, en la Casa de Tucumán.— El Presidente chileno, señor Gabriel González Videla, asiste a este simbólico acto.— (Foto ACME)

**Excelente impresión ha dejado el Sr. Gabriel González Videla****ELOGIADAS SUS ACTITUDES Y SUS FRANCAS DECLARACIONES A LA PRENSA****D. Ramón Cortez regresa a Stgo. el miércoles 16****Buenos Aires, 10.— (U.P.)— De nuestro enviado especial**

— A pesar de su paso fugaz por Buenos Aires y Tucumán, el Presidente González Videla consiguió dejar aquí la impresión de ser un Mandatario de récodo calibre, no sólo por su conocida simpatía personal, sino principalmente por el vigor, limpiedad y prontitud de su pensamiento político. Esta impresión se manifestó claramente en las opiniones vertidas por los periodistas argentinos que lo rodearon al llegar a esta capital y por los otros que lo acompañaron luego en su viaje a Tucumán. Todos ellos se declaran ahora cautivados por la personalidad del señor González, y dicen que raras veces han asistido a entrevistas más apasionantes, sorprendentes e interesantes que las ofrecidas aquí por el Mandatario chileno, quien habló en dos oportunidades a la prensa argentina, con absoluta franqueza, contestando a todas las preguntas que se le hicieron, aun las más indiscretas, confiando plenamente en la lealtad de los periodistas de que dejarían "para no publicar" aquellas respuestas que por una razón u otra considera más conveniente no llevar al comentario público.

También hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior, Borlenghi, y el señor Mathus Hoyos.

Se cantaron canciones chilenas y argentinas, y se brindó por la prosperidad de ambos países.

**RASGOS APLAUDIDOS**

El Presidente tuvo en esta visita algunos "momentos estelares" que sirvieron para realizar su personalidad y su estatura política, al lado del líder que arrabata las masas argentinas. Ya es conocido el episodio que marcó la llegada del Presidente a Buenos Aires, cuando arremetió valientemente contra el protocolo, y en gesto de hombría que se sabe seguro de poder afirmar su posición más por sí mismo que por las reglas de las solemnidades ceremoniales, hizo cambiar el rumbo del automóvil oficial y fue él quien acompañó al

el Presidente de los chilenos era un hombre de muy claras ideas respecto a lo que se debe hacer en este momento americano.

Luego vinieron las primeras horas en Tucumán. El viaje había sido largo, con agobiadoras conversaciones políticas en el vagón presidencial. Era la Fiesta Nacional de Argentina, y miles de tucumanos se volcaron en las calles para saludar y ver a los Presidentes. El Mandatario chileno era un invitado ilustre a la fiesta, pero, después de todo, no era el dueño de casa.

**IMPROVISACIONES**

Desde los balcones de la Gobernación el Presidente Perón habló a miles de personas reunidas en la Plaza de la Independencia, y lo hizo con su conocida eloquencia, arrancando ruidosas aclamaciones. No estaba programado que el Sr. González Videla hablara en esta oportunidad; no estaba preparado para ello. El jefe de protocolo no le había advertido, como es de rigor, en los casos previstos, que debía enfrentar por primera vez al pueblo de Tucumán y, de hecho, al pueblo argentino, pendiente del acto a través de las radiodifusoras. Después del encendido discurso del General Perón, la improvisación era de responsabilidad para quienquiera que no sólo debía saber que el pueblo no dejaría de hacer comparaciones entre las cualidades oratorias y la precisión de conceptos entre ambos Mandatarios.

El señor Cortez hizo una breve y emotiva disertación acerca de la necesidad de la complementación de Chile y Argentina con la independencia económica.

También hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior, Borlenghi, y el señor Mathus Hoyos.

Se cantaron canciones chilenas y argentinas, y se brindó por la prosperidad de ambos países.

general Perón hasta la Casa Rosada, donde el Presidente argentino tenía una cita urgente con el microfono, en lugar de ser el Mandatario argentino que acompaña hasta su residencia, como disponía el protocolo. Este episodio fijó de inmediato la pauta de que el Presidente chileno venía dispuesto a ser agradecido, y no actuó de acuerdo con las reglas de las solemnidades diplomáticas.

El hecho se afirmó luego en la conferencia que el Sr. González Videla tuvo con la prensa en el Palacio de San Martín, a la mañana siguiente de su llegada, y poco antes de partir a Tucumán. Frente a unos cincuenta periodistas, el Presidente barajó airoso el bombardero de preguntas. Habló con un vigor y una franqueza que impresionó a todos los presentes. No titubó ni una sola vez al contestar, y expuso su pensamiento en forma que no dejó duda en nadie de que

El señor Battle Berres manifestó el pesar de Uruguay, por el aplazamiento de la visita del señor González Videla

BUENOS AIRES, 11.—(U.P.)—Por Hernán Valdovinos.—El Vicepresidente del Uruguay, Battle Berres, mantuvo una entrevista en el Palacio San Martín con el Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, que duró alrededor de veinte minutos.

El Canciller Juliet explicó que el objeto del viaje del Vicepresidente uruguayo ha sido explicar al Presidente González Videla el pesar producido en el Gobierno y pueblo uruguayos la anulación de la visita del Presidente chileno, como consecuencia de la enfermedad de S. E. el señor Tomás Berreta.

Agregó que si viaje del Vicepresidente uruguayo se debía a la finura y cortesía de Berreta, para expresar el pesar causado y la esperanza de que la visita se realice en una fecha no muy lejana.

El Canciller Juliet agregó que el Presidente González Videla está sumamente agradecido por el gesto de caballerosidad demostrado por el Gobierno uruguayo y ratificó los deseos de visitar el Uruguay.

El Presidente González Videla mantuvo la entrevista con el Vicepresidente del Uruguay, bajo la emoción y alegría por la grandiosa demostración que acababa de recibir a su regreso desde el Congreso, a donde había asistido a la Asamblea Legislativa.

**HOMENAJE POPULAR**

Miles y miles de personas, con banderas argentinas y chilenas y carteles alusivos, se apostaron en el camino que recorrió el Presidente González Videla, quien recibió así la demostración de simpatía más grande desde que se encuentra en Argentina. El nombre de González Videla fue vitoreado continuamente junto con los de Chile y Argentina. El Presidente chileno agradeció emocionado las demostraciones y así lo expresó apenas entró a la residencia, en el Palacio San Martín.

El Presidente González Videla también fue aclamado en la Asamblea Legislativa. Durante la misma hubo un momento de emoción, cuando hablaba el diputado chileno, señor Fernando Matra. El diputado laborista, Cipriano Reyes, se levantó y abrazó efusivamente al diputado Maira.

**DECLARACION DE LOS RADICALES**

Mientras tanto, el bloque de diputados radicales en una declaración sobre su ausencia en la asamblea, reafirma los sentimientos de la Unión Civil Radical y la conducta de los hombres representativos que dan autoridad a la intervención de su solidaridad hacia Chile, con el cual "nos sentimos vinculados desde los orígenes de la pasión por la libertad y la justicia".

**Delincuencia infantil en la capital inglesa**

LONDRES, 11.—(U.P.)— Según el informe anual de Scotland Yard, casi la tercera parte de las personas arrestadas por robos en las tiendas de Londres durante el año pasado, fueron niños de ocho a trece años de edad.

**Sra. Perón llega el 17 a Lisboa**

LISBOA, 11.—(U.P.)— Hoy se anuncia que para el 17 de julio se espera la llegada a Lisboa de la señora Encarnación Perón, procedente de Italia. La señora Perón será recibida oficialmente por el Gobierno portugués.

Se ha reservado para su uso un departamento especial en el Aviz Hotel, en el cual se alojó la Reina de Portugal Amélia de Orleans y Braganza, durante su visita a Lisboa el año pasado.

En efecto, desde el más avanzado de los socialismos hasta la más blanca concepción cristiana de la vida, se manifiesta hoy la certeza de que la felicidad colectiva no puede quedar entregada al libre juego de las intenciones individuales o de particulares intereses de grupos.

Todos admitimos que ya pasó la época en que el Estado cumplía su papel observando en actividad vigilante el ordenamiento exterior de la vida social.

"Todos comprendemos que el Estado debe penetrar en la causa y dirección de los fenómenos sociales, y preocuparse de orientarlos.

LA ECONOMIA AMERICANA

"La economía americana no

está organizada aún sobre normas que permitan a cada individuo desenvolverse las posibilidades inherentes al hombre. Las desigualdades se manifiestan todavía con fortunada elocuencia en casi todos los órdenes de la actividad.

Son muchos los seres que no saben de aquella magnífica felicidad que hace dignos y útiles a los que logran satisfacer algo más que las necesidades primarias de vivir. La cultura misma no llega con igual facilidad a todos los que la apetecen y sabrían aprovecharla. Nuestra sociedad se rige todavía a un sentido no transformado de jerarquías.

Mientras nuestros regímenes no cumplen la tarea de hacer llegar con mayor prisa los beneficios de la equidad a las comunidades sobre las cuales en la actualidad no es para todos los hombres de esas comunidades estarán dispuestos a defender la permanencia del sistema político que las regula.

"Si volvemos a interrogarnos sobre cuál es el papel inmediato que nos atribuimos, hemos de contestar entonces, que no es otro que defender nuestras libertades, sin las cuales el Poder se transforma en tiranía y los pueblos caen en abyecciones servidumbres; perfeccionar nuestras instalaciones, nuestras leyes y nuestras costumbres, dando a todo este conjunto de manifestaciones una dirección acorde con la obtención práctica de los beneficios que la justicia igualitaria proporciona a las masas laboriosas que producen la riqueza de nuestros pueblos.

TIEMPO DE LA DEMOCRACIA ECONOMICA

"Ya hemos dicho que soy de los que creen que este es el

EL ADMINISTRADOR.

"Para esto es necesario unirnos sin celos, sin hegemonías, sin rivalidades. La unidad total, por encima de los nacionalismos"

**TEXTO DEL DISCURSO DE S. E. ANTE EL CONGRESO ARGENTINO**

BUENOS AIRES, 11.—(U.P.)— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, ante la sesión de honor del Congreso argentino:

"Hablar ante un Parlamento amigo depara sin duda, la más alta emoción a quien lleva dentro de sí el culto a la democracia, y debe a este sistema de convivencia las distinciones ruidosanas que puede ostentar. Esto es mi caso. Permanezco a medio espíritu y político en sus valores culturales configurando una democracia, estás asentados con caracteres definitivos e impor- tantes una moral y una conduc-

tar la vida económica de los pueblos.

"En otras palabras, hay consenso para estimar que la democracia política no se realiza ni completa su sentido, sino con esa otra forma de llegar a la justicia social que es la democracia económica.

**PAPEL HISTORICO DE CHILE Y ARGENTINA**

"Ahora bien, sentada esta verdad, porque la han impuesto a la vez la doctrina y los hechos económicos de entender el papel histórico que corresponde, de a mí patria y a la nuestra? Es indudable que para respondernos hemos de examinar el instante mismo que atraviesa.

"Acabo de terminar una conferencia universal que puso freno a frente a dos conceptos soñados que nos habla en el lenguaje de la similitud, idioma común a todos los que se enorgullecen de su calidad republicana.

"Os habla el jefe de un Estado, que mantiene con el vuestro una historia común y la misma ideología libertaria inspirada y sellada por nuestros próceres.

"Por algo es único el caso de Argentina, que procede de una fortuna común, han visto desarrollarse sus vidas sin un solo rozmiento irreparable.

"Hoy podido nublar los ojos de su mirada más de un siglo.

"Gracias, señores, y muy senditas. Aceptadas ellas, permitidme que os hable en el lenguaje de la amistad, idioma común a todos los que se enorgullecen de su calidad republicana.

"Os habla el jefe de un Estado, que mantiene con el vuestro una historia común y la misma ideología libertaria inspirada y sellada por nuestros próceres.

"Por algo es único el caso de Argentina, que procede de una fortuna común, han visto desarrollarse sus vidas sin un solo rozmiento irreparable.

"Hoy podido nublar los ojos de su mirada más de un siglo.

"Triunfó la cultura nuestra;

"se invuso el pensamiento de occidente, la moral histórica en que nos hemos formado. Venció aquello que el progreso ilustró llamaba "la cara humana de la humanidad". Pero, ¿no falta algo para completarla? No quedarán en todas las naciones las mismas causas que produsieron efectos trágicos contra las cuales hemos de sentirnos en perpetuo combate?

"Es indudable que el afán de exterminar el espíritu de libertad ha obedecido a imperativos más sólidos que la ambición de un caudillo o la extensión de una doctrina de odio y antiguillamiento.

"Fueron estos fermentos porque hallaron un terreno propicio para albergarlos; porque los pueblos no encontraban en el gran sistema que defendemos sino una mínima parte de lo que justifica el anhelo de vivir.

"Sobre todo, muchas son las fórmulas doctrinarias encarnadas a resolver los agudos interrogantes que en este siglo se ofrecen a la observación del estudio. Toda una gama de nociones y conceptos se tiende entre los polos opuestos que definen el pensamiento contemporáneo.

"Pero, ¿no es de entre esas formulaciones y principios de que bárcanos extraer lo que habrá de caracterizar este tramo de la historia, que estamos viviendo, lentamente el universo en que vivimos, sometiéndolo a la voluntad dominadora y recta de un grupo superior?

"Será ilusorio, en consecuencia, pensar en que la paz, esta realidad que aspiramos a restaurar, será la paz de la victoria total, si no comenzamos por eliminar de la vida social todos aquellos factores negativos sobre cuya observación se edificó la palabra demócrata de que quisieron reírse al pasado la práctica democrática.

"Os diré desde el más avanzado de los socialismos hasta la más blanca concepción cristiana de la vida, se manifiesta hoy la certeza de que la felicidad colectiva no puede quedar entregada al libre juego de las intenciones individuales o de particulares intereses de grupos.

Todos admitimos que ya pasó la época en que el Estado cumplía su papel observando en actividad vigilante el ordenamiento exterior de la vida social.

"Todos comprendemos que el Estado debe penetrar en la causa y dirección de los fenómenos sociales, y preocuparse de orientarlos.

"Los cuales, tenemos la obligación de vivir.

"La miseria, angustia, injusticia, desprecio por los derechos y costumbres, la opresión en sus múltiples formas, la intransigencia y soberbia, se alzaron a voces que proclamaban la necesidad de transformar violentamente el universo en que vivimos, sometiéndolo a la voluntad dominadora y recta de un grupo superior.

"Será ilusorio, en consecuencia, pensar en que la paz, esta realidad que aspiramos a restaurar, será la paz de la victoria total, si no comenzamos por eliminar de la vida social todos aquellos factores negativos sobre cuya observación se edificó la palabra demócrata de que quisieron reírse al pasado la práctica democrática.

"Os diré que hablaría el lenguaje de la sinceridad. Y lo recordaré en este instante porque debo decirles — es mi deber que me impone mi convicción — que aún en este suelo americano sobre el cual tenemos asentado nuestro sistema político, que es la democracia, que defendemos, hay algo que las necesidades primarias de vivir. La cultura misma no llega con igual facilidad a todos los que la apetecen y sabrían aprovecharla. Nuestra sociedad se rige todavía a un sentido no transformado de jerarquías.

Mientras nuestros regímenes no cumplen la tarea de hacer llegar con mayor prisa los beneficios de la equidad a las comunidades sobre las cuales en la actualidad no es para todos los hombres de esas comunidades estarán dispuestos a defender la

# DIECISEIS NACIONES PARTICIPARAN HOY EN LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA DE PARIS

**La abstención rusa ha perjudicado, pero no anulado los esfuerzos de los EE. UU.**

Truman enviará un informe económico al Congreso Federal

WASHINGTON, 11. — (U. P.) — La Casa Blanca anunció que el Presidente Truman, ha decidido enviar su informe económico de mitad de año al Congreso dentro de los próximos diez días para informar a la nación de la situación en materia de salarios, precios y producción.

La decisión fue tomada de una larga reunión de Mr. Truman con su Gabinete y el consejo de asesores económicos. El presidente de este consejo, doctor Edwin G. Nourse, informó a Truman esta mañana, especialmente sobre el posible efecto del reciente conato de los sindicatos de la industria del carbón.

Charles Ross, secretario de prensa de la Casa Blanca, dijo que el consenso de la conferencia fue que "ha habido tendencia a exagerar la importancia del arreglo en la industria carbonífera, en el cuadro general de salarios. Si subieran los precios como resultado de ese arreglo, habría razón para preocuparse".

Ross no pudo decir si el Presidente Truman, hará recomendaciones, en tanto que Nourse estuvo dudoso al respecto, en vista de que se espera que el Congreso entre en receso dentro de pocas semanas.

Rumores provocan el viaje de Gil Robles a capital británica

LISBOA, 11. — (U. P.) — Gil Robles, consejero de Don Juan, Presidente en trámite de España, salió por avión para Londres.

En el aeródromo fué despedido por el Conde Navas del Taio, Secretario de Don Juan.

Gil Robles dijo a los periodistas que iba a inspeccionar sus negocios en Inglaterra, y que no sabía cuando regresaría a Portugal. No comentó los rumores en el sentido de que iba en una misión especial de Don Juan.

**El Gobierno de Corea levantó prohibición de reuniones públicas**

SEUL (Corea), 11. — (U. P.) — El Gobierno provincial de Corea meridional, actuando conforme a las indicaciones de las autoridades militares norteamericanas, anuló la orden que prohibía las asambleas políticas y manifestaciones en favor o en contra del fideicomiso rusocoreano sobre el país.

Un alto funcionario reveló que esta orden fue aplicada varias días antes de la instalación de las autoridades de comisión rusocoreano-norteamericana, el 20 de mayo. Fue dictada para impedir las manifestaciones que pudieran prejuiciar a los coreanos respecto al problema del papel consultivo en la formación del Gobierno, que la comisión iba a tratar.

El funcionario dijo que tales restricciones y a no era necesaria.

**Barco con salitre de Chile arribó a Cartagena, España**

CARTAGENA, 11. — (U. P.) — Procedente de Iquique, Chile, llegó el barco español "Cobeta", cargado con 6.100 toneladas de salitre, que se destinará a la agricultura en las provincias de Murcia y Alicante.

Se trata del primer buque que llega de los previstos por el convenio comercial hispano-chileno. El barco regresará inmediatamente a Chile, para recoger otro cargamento análogo.

**CRIN DE CABALLO CUEROS**

10 concesiones y libres encajes, cantidad, como pago los mejores precios.

**BODEGA "LA CHINGA"**  
DE JAIME BAUM  
Importación y Exportación  
EXPOSICIÓN N.º 348  
Casilla 2721

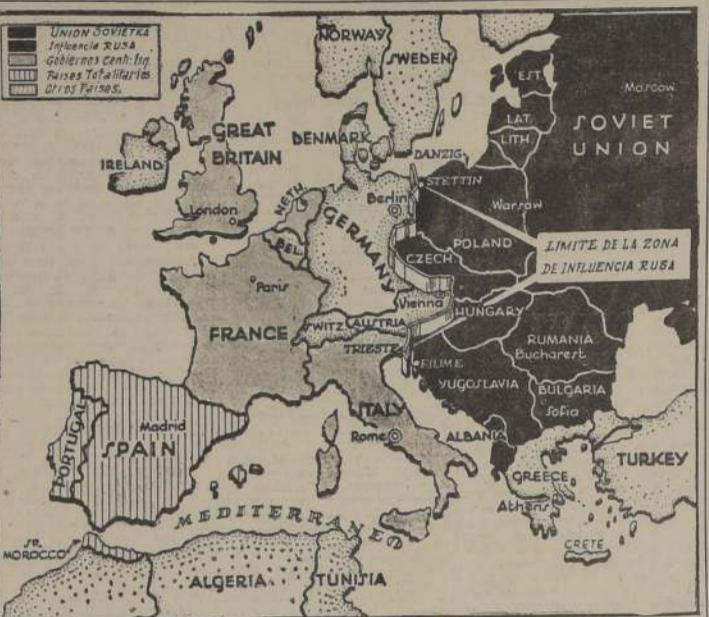
**CASA EXPORTADORA**

con larga experiencia, bien acreditada en todos los ramos, principalmente en rayones, algodones, materiales de construcción, productos químicos; artículos eléctricos, y otros deseas relacionarse con AGENTES COMISIONISTAS O IMPORTADORES

activos y bien reputados en su mercado. Atención inmediata y esmerada a todos los pedidos o informaciones que se soliciten.

Destalar con primera correspondencia los artículos de interés inmediato. Escríba o caúlegrate a:

Broadway Exporters, Inc.  
385 BROADWAY, N. Y. C.  
Dirección cablegráfica:  
WORLDCOM, N. Y.



Los países que se han abstenido de concurrir a la Conferencia de París, son los situados más allá de la llamada cortina de hierro de Europa oriental, incluyendo, además, a Finlandia.

## Violento choque australiano búlgaro en Naciones Unidas

El delegado de Australia defendió el plan de EE. UU. sobre los Balcanes, atacado por el delegado búlgaro

LAKE SUCCESS, 11. — (U. P.) — (Por Robert J. Manning) — Después que Francia y Colombia aplazaron suavemente sus esfuerzos para mediar en los puntos de vista antagónicos que sustentan Estados Unidos y Rusia, Australia y Bulgaria tuvieron un violento choque sobre la solución de los Balcanes.

El delegado búlgaro, doctor Nessim Nevorah, calificó el plan norteamericano, estableciendo una comisión fronteriza en los Balcanes, como instrumento "que, lejos de aplacar las rencillas, serviría exclusivamente para inflamar" la tensión entre Grecia y los tres Estados que están dentro de la órbita soviética: Yugoslavia, Bulgaria y Albania.

El delegado australiano, coronel William R. Hodgson, defendiendo el punto de vista norteamericano, afirmó que los representantes de Rusia y Polonia entraron en el caso balcánico, en su comienzo, hace seis meses, con "ideas preconcebidas" con respecto a la culpabilidad de Grecia.

Agregó que la petición rusa de que el Consejo de Seguridad ordene la evacuación del personal militar extranjero de Grecia y establezca el control sobre la ayuda norteamericana a los griegos, "esta fuera de lugar".

El representante búlgaro ha dicho que la comisión fronteriza, integrada por 11 miembros y sugerida por Estados Unidos, daría lugar a la exacerbación de los incidentes más triviales y, eventualmente "haría mayor la injerencia" en los asuntos internos de los países bálticos.

Agregó que la petición rusa de que el Consejo de Seguridad ordene la evacuación del personal militar extranjero de Grecia y establezca el control sobre la ayuda norteamericana a los griegos, "esta fuera de lugar".

El representante búlgaro ha contado fenómenos y tragedias, advirtiendo cómo las viejas culturas lejanas han sido incapaces de evitar el dolor universal. Esta observación nos indica cuán urgente es la necesidad de fortalecer la idea y realización de la comunidad cívica de nuestra América.

Unidos, conservando lo propio en cuanto responden a las características nacionales, fecundas, pero compartiendo lealmente el mismo ritmo de vida democrática para defender los principios de libertad, justicia y ética social, podemos plantear ante el mundo una palabra clara y limpia, una voz más sana que otras, por ser más joven.

CHILE SE OFRECE INTEGRALMENTE

"Chile se ofrece integralmente en esta hora. Nunca mi patria fué ajena al drama humano de vivir. Tomó su parte en el sacrificio en años recientes, cuando discutido los planes para una expedición conjunta al territorio de la Reina Maud, en el sector norteño de la Antártica, que será la primera en pasar un invierno en esa parte del continente antártico.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlmann, profesor de geología de Suecia, Svante Petterson, director del Instituto Meteorológico Noruego, hombre de ciencias de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, los hombres que pasaron el invierno en dicho continente, tratando de confirmar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Ártico.



# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA.—

Se dio cuenta de:

1.— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción, desempeñará las funciones de la Junta de Beneficencia de Santa Juana.

— Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El que declara que las calles Cinco de Abril y Hernán Cortés, de la ciudad de Limache, se denominarán Avenida Ricardo Waddington.

— Se mandó a Comisión Especial de Calles.

2.— Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República.

Con el primero, retira la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que faculta a la Caja de Empleados Particulares para fiscalizar el pago de las cuotas patronales;

El que concede una subvención a la Junta Central de Beneficencia; y

El que suspende los derechos aduaneros al carbón de piedra a granel.

Con el segundo, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que autoriza la exoneración de los terrenos que ocupa el Escuadrón Remonta en la ciudad de San Bernardo.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, retira del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje por el cual se mejora la situación económica del personal subalterno de los Servicios de Gobierno Interior.

— Quedó en Tabla.

3.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al que se le enviará por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al envío de los antecedentes relacionados con el informe expedido sobre las condiciones de seguridad que ofrece el vapor "Lemuy" del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.— Dos oficios del Honorable Senado.

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a la composición de las Juntas Clasificadoras de Empleados y Obreros.

— Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto por el cual se aumenta en trescientos millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Agrario.

— Quedó en Tabla. Posteriormente, se aprobaron las modificaciones, y se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

5.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción de los señores Diputados representantes de la Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota, que modifica la ley 8.121, sobre Rentas Municipales, en lo que respecta al valor de la patente fijada en el Cuadro Anexo N° 2 de dicha ley, para las Bolsas de Valores.

6.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en una moción del Honorable señor Alcalde, que eleva las patentes en el Departamento de Talagante, para mantener el Servicio de Asistencia Judicial gratuito del Colegio de Abogados.

7.— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en una moción de los Honorables Diputados señores Amunátegui y Sepúlveda, que cede gratuitamente al Caupolicán Sporting Club de la comuna de Quinta Normal, los terrenos que actualmente ocupa.

8.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje, que aumenta los sueldos de personal del Poder Judicial.

9.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en un proyecto del Honorable Senado que concede amnistía a los ciudadanos que se encuentran condenados o procesados por los delitos a que se refiere la Ley de Elecciones por inasistencia a los actos electorales.

— Quedaron en Tabla.

10.— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Yáñez y Morandé que modifica la ley 7.529, por la cual se destinan fondos para la celebración del 20º centenario de la ciudad de Rancagua, y deroga la ley 7.570, que modificó a la anterior.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Holzapfel, que libera los derechos de internación a las maquinarias destinadas a la Escuela Industrial de Temuco.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Abarca y Uribe que establece diversas medidas tendientes a evitar los accidentes del trabajo.

Los mismos Honorables señores Diputados, que aumenta las pensiones que se otorgan a las familias de las víctimas de los accidentes ocurridos en las industrias.

— Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Concha, que concede el goce de una pensión a don Baldomero Sandoval Escalona.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Medina, que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con las dos primeras los Honorables Diputados don Esteban Bedoya, solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para que pueda ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

— Quedó en Tabla. Posteriormente se concedió el permiso solicitado.

Con la tercera, don Arturo Moreno, solicita se cambie al beneficiario de un proyecto de ley que concede pensión a su padre por haber fallecido recientemente.

11.— Tres comunicaciones:

Con las dos primeras los Honorables Diputados don Esteban Bedoya, solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para que pueda ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

— Quedó en Tabla. Posteriormente se concedió el permiso solicitado.

Con la tercera, don Arturo Moreno, solicita se cambie al beneficiario de un proyecto de ley que concede pensión a su padre por haber fallecido recientemente.

12.— Dos telegramas:

Con el primero, la Asociación Postal de Arica, solicita de los Poderes Públicos el apoyo a una petición formulada al Supremo Gobierno, para mejorar las instalaciones de los servicios de correos de esa ciudad.

Con el segundo, la Municipalidad de San

Carlos, califica de insidiosa las publicaciones de prensa relativas a la actuación del Gobernador de San Carlos, señor Quilodrán, y manifiesta que solidariza en todo con el referido Gobernador.

— Se mandó tener presente y archivar.

## V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 15.a, aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO, da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO INTERIOR.

— RETIRO DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso, el Mensaje que mejora la situación económica del personal subalterno de los Servicios de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el Mensaje.

Acordado.

2.— VALIDEZ DE LOS TITULOS DEL FONDO "EL COLEGUAL".— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON ESTA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro de Tierras y Colonización, solicita la devolución de los antecedentes relacionados con la validez de títulos del proyecto denominado "El Colegual".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución solicitada.

Acordado.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Bedoya solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si la Honorable Cámara le parece, se otorgará el permiso solicitado.

Acordado.

4.— HOMENAJE A LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE 9 DE JULIO DE 1816, A CUYA CELEBRACION, EN LA CIUDAD DE TUCUMAN, CONCURREN LOS PRESIDENTES DE CHILE Y DE ARGENTINA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Donoso solicita el asentimiento de la Sala para rendir un homenaje.

Si la Honorable Cámara le parece, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Honorable Cámara: Un hálito de paz cruce el cielo de América. El Presidente de Chile — símbolo y voz de nuestra nacionalidad —, en unión del Jefe Supremo de la Nación Argentina, han llegado a la benemerita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a renovar los votos de democracia y libertad proclamados en el célebre Congreso del 9 de julio de 1816.

Este fué el acto cumbre de la gesta libertadora de las Provincias Unidas del Plata o — mejor dicho — de las Provincias Unidas de Sud América, nombre que a su Patria dieron aquellos próceres argentinos al discutir "sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que la forman".

El Ejército de los Andes — creación genial de San Martín y O'Higgins — al mancomunar los esfuerzos de los soldados chilenos y argentinos, liberaría muy luego nuestro suelo patrio de la dominación extranjera, para establecer, sobre vínculos indestructibles, la hermandad de nuestros países, hermandad jamás alterada porque ha estado siempre basada en el respeto mutuo de nuestras soberanías y en la tradición que emanaba de una raza común, de una civilización común y de una geografía complementaria en los fundamentos sustanciales de la producción de sus riquezas.

Como es este un proyecto de finalidad sumamente justificada, quisiera que Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla. Es una moción de mínima cuantía y, en cambio, de enc me utilidad, pues importa nada menos que la instalación de los cursos forestales en la Escuela Industrial de Temuco.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley que tiende a liberar del pago de derechos de internación a una maquinaria destinada a la Escuela Industrial de Temuco, se trata, señor Presidente, de un aserradero traído al país, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Como es este un proyecto de finalidad sumamente justificada, quisiera que Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla. Es una moción de mínima cuantía y, en cambio, de enc me utilidad, pues importa nada menos que la instalación de los cursos forestales en la Escuela Industrial de Temuco.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para extirrar del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

8.— PRORROGA DEL TIEMPO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor COLOMA (Presidente).— Una vez que hayan hecho uso de la palabra los demás Honorables Diputados inscritos, se tratará el tiempo de la Tabla de Facil Despacho, el de Temuco.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley que tiene a liberar del pago de derechos de internación a una maquinaria destinada a la Escuela Industrial de Temuco, se trata, señor Presidente, de un aserradero traído al país, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Como es este un proyecto de finalidad sumamente justificada, quisiera que Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla. Es una moción de mínima cuantía y, en cambio, de enc me utilidad, pues importa nada menos que la instalación de los cursos forestales en la Escuela Industrial de Temuco.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para extirrar del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

9.— DESTINACION DEL TIEMPO QUE CORRESPONDE AL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION A LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, en el décimo lugar de la Tabla de Facil Despacho figura un proyecto de ley que eleva las patentes, en el departamento de Talagante, para sostener el servicio de Asistencia Judicial gratuito del Colegio de Abogados.

Este proyecto eleva, exclusivamente, las patentes de alcohol. Hay gran urgencia en que este proyecto sea aprobado, pues estando desfinanciado el Colegio de Abogados de Talagante, no funcionan, entiendo que desde el 1º de julio, los servicios a que me he referido.

Por esta razón, creo interpretar el sentir de mis demás colegas de representación del segundo distrito, — sobre el particular he hablado con el Honorable señor Baeza — al solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para dedicar los diez últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en el Orden del Día no están informados. A los dos últimos se les ha retirado la urgencia.

Por lo tanto, si le parece a la Honorable Cámara, en el Orden del Día podrían tratarse los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

SESION 17.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor BAEZA.— Pero hay una indicación concreta del Honorable señor Alcalde...

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

10.— INESTABILIDAD DE LOS PROFESORES EN SUS CARGOS.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN CARLOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un telegrama de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, en el que califica de "insidiosas" las publicaciones de prensa relacionadas con las últimas actuaciones del Gobernador de ese departamento, don Nicolás Quilodrán. Desde luego, me extraña que esta comunicación venga dirigida a la C

entonces solicitar una interrupción? Entiendo que las interrupciones no se pue-  
den pedir por escrito.

El señor COLOMA (Presidente).— Los Ho-  
norables Diputados podrían pedirlas en es-  
ta forma; pero no es usual hacerlo así.

Un señor DIPUTADO.— Sería muy extra-  
ño.

El señor COLOMA (Presidente).— Hono-  
rable señor Barrientos, está hablando el  
Presidente de la Corporación.

El señor BARRIENTOS.— Yo he permane-  
cido callado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo  
caso, el Honorable señor Melej comprenderá  
que no es posible que la Mesa acepte peti-  
ciones de interrupciones en un momento en  
que un señor Diputado está hablando en  
realidad vehemente y rápida, cuando, en reali-  
dad, podría esperarse un momento de tran-  
quilidad en el discurso para solicitar la in-  
terrupción.

El señor ATIENZA.— Y el Honorable se-  
ñor Melej estaba muy excitado...

El señor MELEJ.— Y el señor Presidente  
que el Honorable señor Tapia ha tenido  
la gentileza de concederme una interrup-  
ción.

El señor COLOMA (Presidente).— Muy  
bien, señor Diputado; en tal caso, la Mesa le  
concede la palabra con el mayor gusto.

El señor MELEJ.— Deseaba manifestarle  
al Honorable señor Tapia que, en cuanto a  
lo que expresó el Honorable señor Barrien-  
tos en su interrupción de denantes...

El señor MONTT.— ¡Había hablado e.

Honorable señor Barrientos!

El señor MELEJ.— ...no conozco los an-  
tecedentes que han motivado la medida  
adoptada por el señor Ministro de Educa-  
ción, en orden a trasladar al Director del  
Plan Experimental de San Carlos; pero si  
quiero asegurar a la Honorable Cámara lo  
que voy a manifestar.

A fines de la semana pasada, tuve que  
trasladarme a la ciudad de Chillán; y allí,  
no pude oír sobre este particular.

Honorable señor Barrientos aseguro  
que el señor Victor Troncoso era militante  
del Partido Socialista.

Y debe ser así. Me encontré en Chillán, el  
sábado en la noche, con el Honorable  
señor Allende, quien venía de la ciu-  
dad de San Carlos. Había ido a informarse  
sobre lo ocurrido en la Escuela Experimental  
de San Carlos.

El señor TAPIA.— Es curiosa la doctrina  
del Honorable colega: que para que un Se-  
ñor se preocupe de un problema de inte-  
rés público, tiene que estar implicado en él  
en calidad de su partido.

Le niega al Honorable señor Allende el in-  
terés por un problema educativo en San  
Carlos, a menos que éste de por medio un  
militante de su partido.

El señor MELEJ.— Alguna relación deve-  
niente.

El señor TAPIA.— No puede aceptarse,  
por ningún motivo, el curioso criterio que en-  
tacita a las materias de interés general  
y minimizado el Honorable señor Barrientos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es  
una diversidad de criterio de los partidos po-  
líticos, nada más.

El señor TAPIA.— Lo que hay, señor Pre-  
sidente, es que, por el hecho de ser el se-  
ñor Victor Troncoso un antiguo luchador en  
el Magisterio Nacional, tiene relaciones de  
amistad con muchos dirigentes de los parti-  
dos llamados generalmente de Izquierda, es-  
pecialmente con los antiguos dirigentes de  
la Asociación General de Profesores. No  
es culpa del Partido Socialista que en sus fil-  
as haya muchos de esos dirigentes; pero la  
verdad es que el señor Troncoso no pertenece  
a ningún partido y que esta no es la pri-  
mera vez que el Partido Socialista se pre-  
ocupa de la suerte de personas que no per-  
tenecen a sus filas; y, por último, aunque per-  
tenezca al Partido Socialista, ello no agre-  
gia nada al fondo de la cuestión que es-  
tá planteando.

Dicha que no podrá el Honorable señor  
Montañéz ni nadie, demostrar en esta Ho-  
norabile Cámara ni en ningún otro tribunal  
del país, que no ha habido una orden de ca-  
rácter político para obtener el traslado del  
señor Troncoso.

El Honorable señor Montañéz hizo una lar-  
ga disquisición sobre la personalidad del se-  
ñor Troncoso. Tiene Su Señoría, derecho a  
calificarlo en la forma que se le ocurría;  
pero dentro de las instituciones de maestros, también existe el derecho de calificar a su  
parte en la forma que lo merece, y es mu-  
cho más conocido el señor Troncoso por sus  
instituciones que por el Honorable señor  
Montañéz.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una in-  
terrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la  
palabra del Honorable señor Tapia, puede ha-  
cer uso de la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Acorda-  
do.

Tiene la palabra, Su Señoría.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan  
guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Se  
acaba de informar a la Honorable Cámara pa-  
ra conceder dos minutos al Honorable señor  
González Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Acorda-  
do.

Tiene la palabra, Su Señoría.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan  
guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento de la Honorable Cámara pa-  
ra conceder dos minutos al Honorable señor  
González Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor GONZALES MADARIAGA.— Creo  
que la Honorable Cámara le prestará el apo-  
yo que merece.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento unánime de la Honorable Cám-  
ara para tratar sobre Tabla el proyecto de  
ley a que se refiere el Honorable señor Gon-  
zález Madariaga.

El señor CORREA LETELIER.— Hay acuer-  
do, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¡No hay acuerdo, se-  
ñor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay  
acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Quién se opuso?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Por  
que era un plan experimental!

El señor TAPIA.— Sabía que el Honora-  
ble señor Concha no era partidario de este  
plan...

El señor CONCHA.— ¿Y cómo voy a ser  
partidario de lo que no se conoce?

El señor COLOMA (Presidente).— Honora-  
ble señor Concha!

El señor TAPIA.— Sin embargo, no agre-  
go nada sus palabras, porque Su Señoría  
es enemigo del señor Troncoso, sino  
del plan mismo. Esto lo sabe la gente de  
San Carlos y la población de campesinos de  
todo el país.

Hay elementos en el Partido de Su Señoría  
que no son partidarios de estos adelan-  
tamientos, que ayudan a abrir los  
caminos a los sectores más postergados de la  
sociedad, que ayudan a que el pueblo ten-  
ga cultura y a hacerle saber dónde está  
esta cultura de las injusticias sociales, porque  
pueden para saber dónde está el remedio de  
los males sociales.

Por eso, se que muchos sectores reac-  
cionan, desde luego, son enemigos de estos  
valores, que no es ninguna no-  
ticia lo que ha dicho el Honorable señor

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría es el úni-  
co que trae novedades!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Hono-  
rable señor Concha!

El señor TAPIA.— Lo raro es que el Hono-  
rable señor Montañéz, que es militante radi-  
cional, aparezca coadyuvando en la labor reac-  
cionaria del Honorable señor Concha en contra  
del Plan Experimental de San Carlos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honora-  
ble señor Barrientos, está hablando el  
Presidente de la Corporación.

El señor BARRIENTOS.— Yo he permane-  
cido callado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo  
caso, el Honorable señor Melej comprenderá  
que no es posible que la Mesa acepte peti-  
ciones de interrupciones en un momento en  
que un señor Diputado está hablando en  
realidad vehemente y rápida, cuando, en reali-  
dad, podría esperarse un momento de tran-  
quilidad en el discurso para solicitar la in-  
terrupción.

El señor ATIENZA.— Y el Honorable se-  
ñor Melej estaba muy excitado...

El señor MELEJ.— Y el señor Presidente  
que el Honorable señor Tapia ha tenido  
la gentileza de concederme una interrup-  
ción.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA.— No he querido incurri-  
r en faltas de deferencia y por eso he conce-  
dido todas las interrupciones que se me ha  
solicitado. Además, como el Honorable señor  
Concha ha interferido algunas de mis ob-  
servaciones, tenía, a mi vez, que contestarle,  
y eso es todo.

No es extraño, por otra parte, que el señor  
Troncoso haya tenido que cambiar perso-  
nal porque fué a iniciar una obra nueva. An-  
tes no existía el Plan Experimental en San  
Carlos, y el señor Troncoso fué uno de sus  
ideadores. Se trataba de algo nuevo: de ma-  
nera que, en su caso, cuando él se hizo cargo  
de la dirección, no tomó ninguna medida  
arbitraria, porque fué a organizar una ex-  
periencia nueva.

Habría sido muy distinto si él hubiera  
querido hacerse cargo de un establecimiento que  
ya existía. Es muy diferente al caso actual,  
en que se le saca por razones de orden po-  
lítico.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— expresando  
que pude el Honorable señor Montañéz haber tenido un éxito momentáneo;

puede engañarse creyendo que la mayoría  
de la población de San Carlos pidíó la sa-  
lida del señor Troncoso; pero el futuro va  
a aseverar lo contrario.

Y ojalá que no se limitara la acción par-  
lamentaria de este Honorable colega únicamente  
a este hecho, ya que ella puede re-  
ducirse casi sólo a la salida del señor Tron-  
coso del cargo que desempeñaba en San Car-  
los.

El señor TAPIA.— Es curiosa la doctrina  
del Honorable colega: que para que un Se-  
ñor se preocupe de un problema de inte-  
rés público, tiene que estar implicado en él  
en calidad de su partido.

Le niega al Honorable señor Allende el in-  
terés por un problema educativo en San  
Carlos, a menos que éste de por medio un  
militante de su partido.

El señor MELEJ.— Alguna relación deve-  
niente.

El señor TAPIA.— No puede aceptarse,  
por ningún motivo, el curioso criterio que en-  
tacita a las materias de interés general  
y minimizado el Honorable señor Barrientos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es  
una diversidad de criterio de los partidos po-  
líticos, nada más.

El señor TAPIA.— Lo que hay, señor Pre-  
sidente, es que, por el hecho de ser el se-  
ñor Victor Troncoso un antiguo luchador en  
el Magisterio Nacional, tiene relaciones de  
amistad con muchos dirigentes de los parti-  
dos llamados generalmente de Izquierda, es-  
pecialmente con los antiguos dirigentes de  
la Asociación General de Profesores. No  
es culpa del Partido Socialista que en sus fil-  
as haya muchos de esos dirigentes; pero la  
verdad es que el señor Troncoso no pertenece  
a ningún partido y que esta no es la pri-  
mera vez que el Partido Socialista se pre-  
ocupa de la suerte de personas que no per-  
tenecen a sus filas; y, por último, aunque per-  
tenezca al Partido Socialista, ello no agre-  
gia nada al fondo de la cuestión que es-  
tá planteando.

Dicha que no podrá el Honorable señor  
Montañéz ni nadie, demostrar en esta Ho-  
norabile Cámara ni en ningún otro tribunal  
del país, que no ha habido una orden de ca-  
rácter político para obtener el traslado del  
señor Troncoso.

El Honorable señor Montañéz hizo una lar-  
ga disquisición sobre la personalidad del se-  
ñor Troncoso. Tiene Su Señoría, derecho a  
calificarlo en la forma que se le ocurría;

pero dentro de las instituciones de maestros, también existe el derecho de calificar a su  
parte en la forma que lo merece, y es mu-  
cho más conocido el señor Troncoso por sus  
instituciones que por el Honorable señor  
Montañéz.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una in-  
terrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la  
palabra del Honorable señor Tapia, puede ha-  
cer uso de la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Acorda-  
do.

Tiene la palabra, Su Señoría.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan  
guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento unánime de la Honorable Cám-  
ara para tratar sobre Tabla el proyecto de  
ley a que se refiere el Honorable señor Gon-  
zález Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento unánime de la Honorable Cám-  
ara para tratar sobre Tabla el proyecto de  
ley a que se refiere el Honorable señor Gon-  
zález Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento unánime de la Honorable Cám-  
ara para tratar sobre Tabla el proyecto de  
ley a que se refiere el Honorable señor Gon-  
zález Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU-  
TADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito  
el asentimiento unánime de la Honorable Cám-  
ara para tratar sobre Tabla el proyecto de  
ley a que se refiere el Honorable señor Gon-  
zález Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy

talmente la sanción a los infractores me parece completamente inaceptable.

El señor MELEJ.— ¡Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el Honorable señor Donoso hace cauda del incumplimiento de la ley por parte de estos pequeños propietarios y exige que haya una sanción para ellos.

Sobre este particular, yo quero insistir en lo manifestado por el Honorable señor Walker, quien ha informado a la Honorable Cámara que estos pequeños propietarios fueron inducidos a error por un funcionario de la Dirección General de Impuestos Internos, como nos consta a todos personalmente.

El señor GARDEWEG.— Peor todavía.

El señor MELEJ.— Los interesados dieron cuenta a la Dirección General de Impuestos Internos, porque a causa de este error no cumplieron oportunamente con la ley.

Debo agregar, además, que este funcionario fué sancionado por la Dirección General de Impuestos Internos y hoy está separado de su cargo en razón de la irregularidad que habia cometido.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las explicaciones que ha dado el Honorable señor Melej confirman con mayor fundamento la necesidad de que este proyecto, si es aceptado por la Honorable Cámara, debe ser mantenido estrictamente como un caso especial y no es posible, por lo tanto, aceptar la indicación de que sea modificado...

El señor MELEJ.— Yo retiro mi indicación.

El señor DONOSO.— ... ni mucho menos la presentada por los Honorables señores Chiarriani y Vivanco para extender estos beneficios a los propietarios de terrenos de otras zonas del país. A mi juicio, este proyecto tiene un carácter especial, y si se hiciera extensivo a esos otros casos, debía extenderse sólo a aquellos puntos en los cuales existe el mismo problema.

En consecuencia, yo adhiero a la indicación de que se acepte la indicación formulada en el sentido de que el proyecto vuela a Comisión, con todas las indicaciones presentadas.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa solicitó oportunamente el acuerdo de la Sala para enviar de nuevo el proyecto a Comisión, y no hubo acuerdo en ese sentido.

El señor FELEJ.— Yo retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso; a continuación, Su Señoría.

El señor OPASO.— Yo quisiera preguntar al señor Diputado Informante si nos puede explicar cuáles son los beneficios de que gozan actualmente las viñas y los licores que se producen en el norte.

Recuerdo que hace algún tiempo se discutió aquí un proyecto de ley también tendiente a dar determinados beneficios a los viñateros del norte, por tratarse de pequeños viñateros.

El señor MELEJ.— En realidad, el trámite excepcional que se da a estas pequeñas viñas del norte, se debe a que los vinos que allí se producen son vinos generosos, como el conocido y famoso "pajarete" de Huasco.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Yo salí al pajarete!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruega a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo recuerdo, decía, que cuando se discutió en esta Sala el proyecto que se refiere a la Ley de Alcoholes, el año 1938, se dejaron especialmente exentas de las disposiciones generales de la ley, las viñas de norte que producen pisco y vinos generosos: asoleados.

Creo y estoy seguro de ello—que después se presentó otro proyecto de ley tendiente a dar mayores beneficios a los propietarios de esas mismas viñas.

Ahora veo que hay otro proyecto de ley, dándole aún mayores beneficios.

Yo no soy partidario de este proyecto de ley porque no accepto excepciones en ninguna parte.

El señor ZEPEDA.— Perdóneme, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda!

El señor ZEPEDA.— ¡Pero si tengo el asentimiento del Honorable señor Opaso!

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, puede usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra.

El señor ZEPEDA.— Hay ciertos terrenos, señor Diputado, que no pueden ser utilizados en todo el año en otra cosa que no sea la explotación de viñas.

El señor OPASO.— Yo celebro mucho la respuesta que da a mi afirmación el Honorable señor Cepeda, Diputado por Coquimbo.

Porque sabe la Honorable Cámara que hay cantidades enormes de terrenos en Itata, Caquenes...

El señor GARRIDO.— A eso me quería referir.

El señor OPASO.— ... gran parte de la costa del Maule al sur, o del Mataquito al sur...

Un Honorable señor DIPUTADO.— Quillota, también.

El señor OPASO.— ... en los cuales se pueden plantar únicamente y exclusivamente, viñas con producción reducida, enormemente reducida, y con propietarios no mayores de 10 o 5 hectáreas. Tanto es así que cuando se discutió la Ley de Alcoholes en la Cámara, se excluyó de la obligación del bloqueo y del pago del impuesto correspondiente a los propietarios de menos de una, dos y tres hectáreas, teniendo como precedente que del Maule al sur había cerca de veinte mil propietarios de tres hectáreas para abajo. Los grandes propietarios están en la zona central.

Como ya lo manifesté, no estoy en estos momentos en situación de tratar a fondo este asunto, y por eso rogaré al señor Diputado Informante mayores antecedentes; pero puedo decir que los vinos que produce el norte, siempre que sean generosos o pisco, gozan actualmente de grandes beneficios, de enormes beneficios frente a la otra producción del país.

Respecto del artículo 2.º, en que se condonan las multas e intereses en que hayan incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto estableci-

do en el artículo 94, creo que si se legisla para condonar impuestos y multas, esta exención se debe hacer general al país. Rogaría al señor Presidente, o al señor Diputado Informante, que nos diga cuántas son las multas, por provincias, que están pendientes ante la Dirección de Impuestos Internos. Sé que los deudores morosos de Impuestos Internos, respecto a plantaciones de viñas y por producción de vinos, son considerables.

Yo soy contrario, totalmente contrario, a estas leyes de excepción para aquellas personas que no han sabido cumplir con la ley.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OPASO.— En varias oportunidades anteriores me he opuesto a estas leyes de exención de pagos de impuestos o de multas. Y existe ahora el agravante de que en ninguna época en Chile el negocio de vinos ha sido tan beneficioso para sus propietarios, como en los últimos tres años.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MELEJ.— En la zona central.

El señor OPASO.— En todas las zonas.

El señor MELEJ.— ¡Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, tiene la palabra Su Señoría.

14.— FONDOS PARA LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LABBE.— ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— ¡Sería interrupción de interrupción!

El señor LABBE.— No importa, se la aceptamos.

Yo le pediría al señor Presidente, que reabara el asentimiento de la Sala para tratar, en la hora que determine la Mesa, un proyecto de ley, que acaba de ser despachado por el Honorable Senado, y que llega en tercer trámite constitucional. Me refiero al proyecto que da fondos a la Caja de Crédito Agrario.

He hecho esta petición, señor Presidente, dada la importancia de este asunto, porque reglamentariamente es procedente, y porque puede ser despachado en forma muy rápida.

Yo lo rogaría obtener el asentimiento de la Cámara a este respecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Sala que, reglamentariamente, este proyecto debe ser votado en la sesión de hoy. La Mesa lo pondrá en votación a las 17.40 horas.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor LABBE.— En consecuencia, podria arbitrarse algún procedimiento para tratarlo.

El señor ATIENZA.— ¡Antes de las 17.40!

El señor LABBE.— ¡Desde luego!

15.— REDUCCION DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ALCOHOLRES A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE HUASCO.

El señor MELEJ.— Yo quería expresar al Honorable señor Opaso que estos pequeños propietarios no cumplieron oportunamente con las disposiciones de la ley, porque fueron inducidos a error por un funcionario de Impuestos Internos, que cometió ésta y otras irregularidades, a raíz de lo cual fué separado del servicio. De manera que no se trata del deudor de contribuciones morosas corrientes; son pequeños propietarios que viven alejados de la capital del departamento, de la ciudad de Vallenar, y que fueron inducidos a error por el mencionado funcionario de Impuestos Internos.

El señor OPASO.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OPASO.— Yo deseo recordar que el señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— El que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor LABBE.— En consecuencia, podria arbitrarse algún procedimiento para tratarlo.

El señor ATIENZA.— ¡Antes de las 17.40!

El señor LABBE.— ¡Desde luego!

16.— REDUCCION DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ALCOHOLRES A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE HUASCO.

El señor MELEJ.— Yo quería expresar al Honorable señor Opaso que estos pequeños propietarios no cumplieron oportunamente con las disposiciones de la ley, porque fueron inducidos a error por un funcionario de Impuestos Internos, que cometió ésta y otras irregularidades, a raíz de lo cual fué separado del servicio. De manera que no se trata del deudor de contribuciones morosas corrientes; son pequeños propietarios que viven alejados de la capital del departamento, de la ciudad de Vallenar, y que fueron inducidos a error por el mencionado funcionario de Impuestos Internos.

El señor OPASO.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OPASO.— Yo deseo recordar que el señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— El que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor LABBE.— En consecuencia, podria arbitrarse algún procedimiento para tratarlo.

El señor ATIENZA.— ¡Antes de las 17.40!

El señor LABBE.— ¡Desde luego!

LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Estimo que el señor Director de Impuestos Internos debe saber, a ciencia cierta, matemáticamente, la afección de situación de estos ciudadanos.

Sería entonces, de desear que los Honorables colegas aprobaran la proposición hecha por el señor Presidente, para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor REYES.— Se han retirado las indicaciones.

El señor GARRIDO.— El Director General de Impuestos Internos estará así en condiciones de comprobar que en la zona central y, en especial la provincia de Concepción, existe la misma situación que en la provincia de Atacama.

Legislaremos para todos los chilenos.

En este caso un grupo de ciudadanos deberá pagar sus contribuciones, y no las pagó.

¿Por qué? Por razones diversas. Sin embargo, a otras personas modestas que tienen viñas en la zona central y sur no se les conceden estos privilegios.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Estimo que el señor Director de Impuestos Internos debe saber, a ciencia cierta, matemáticamente, la afección de situación de estos ciudadanos.

Sería entonces, de desear que los Honorables colegas aprobaran la proposición hecha por el señor Presidente, para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor REYES.— Se han retirado las indicaciones.

El señor GARRIDO.— El Director General de Impuestos Internos estará así en condiciones de comprobar que en la zona central y, en especial la provincia de Concepción, existe la misma situación que en la provincia de Atacama.

Legislaremos para todos, sin exclusivismo,

y dentro de la realidad.

Así como ahora ha habido sequía en la zona norte, puede, luego, comenzar un período de buen tiempo, lo que permitirá a esos ciudadanos aumentar su producción.

Siempre que la rebaja de impuesto el Fisco percibiría menores entradas.

Se beneficiarían así estos modestos ciudadanos, porque van a aumentar su riqueza ya que no pagarán las contribuciones que han debido integrar al Fisco.

El señor REYES.— ¿Por qué no votamos de una vez, señor Presidente?

Estamos ya muy bien informados sobre este proyecto.

El señor MELEJ.— ¡Los pisco!

El señor OPASO.— Se lo voy a seguir leyendo.

“El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los departamentos de Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y Ovalle”.

O sea, en ninguna otra parte del país se puede producir pisco, aunque con cualquier aguardiente se pueda producir este licor en cualquier otra parte del país.

Esta es una de las excepciones de la Ley de Alcoholes que favorece a la zona norte.

Yo, señor Presidente, por las razones que he dado, me opongo al proyecto de ley en discusión...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.—... porque contempla una excepción totalmente injustificada, puesto que favorece a una zona que, como he dicho, tiene ya excepciones muy ventajosas para su industria.

Y respecto del artículo 2.º de este proyecto, por el cual se condonan multas e intereses penales en que han incurrido los deudores morosos, me opongo también a su aprobación, señor Presidente, porque también constituye una excepción que se quiere otorgar. Si se quiere aprobar, que se haga en general para todo el país. Pero, en todo caso, soy contrario a la condonación de multas e intereses en que han incurrido los deudores morosos...

El señor PONTIGO.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OPASO.—... porque es una mala práctica que se está siguiendo en el país, que hace que la gente se acostumbre a no pagar sus impuestos.

mentante, en la ley, y como lo acabo de de manera que nuestra concordancia Senado, importa o significa una com- interpretación.

estas consideraciones, yo creo que no para que insistir sobre el particular, el alcance que he explicado aceptar claramente esa supresión.

en resumen, una de las modificaciones en el proyecto de ley en debate.

al luego podría votarse, y en seguida, hacerse y por separado, cada modifi-

cación.

que no da lectura, señor Secretario,

o el financiamiento?

El señor COLOMA (Presidente).— Yo propongo y votar cada modificación...

al a la Sala que, de todas maneras, a la tarde debe procederse a la vota-

cion de la proposición de

el señor LABBE.— Muy bien la proposición de

el señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la

palabra.

parece a la Honorable Cámara, se apro-

modificación introducida al artículo 2.0.

El señor SECRETARIO.— El artículo 3.0 ha

permido.

al artículo 3.0 de la Honorable Cá-

misión 3.0— Los porcentajes del rendimien-

to extraordinario al cobre que se

para fomento de la minería, para habi-

tas populares y para desarrollo del plan

de obras públicas, según el artículo 2.0

No 7.434, modificado por el artículo 1.0

número 8.000, se aplicarán solamente a

cuatrocientos millones de pesos a que

el artículo 13 de la ley No 8.758".

El señor LABBE.— ¿Me permite la palabra,

Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar

palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Creo que la Cámara tam-

bién acepta esta actitud del Honorable

o sea, aprobar la supresión de este ar-

to es un asunto, a mi juicio, totalmen-

te después de la dictación de la ley

8.758, y yo consideré innecesaria esa dispo-

sión porque su objeto lo contempla claramen-

te que acabo de citar.

El señor DIPUTADO.— Exactamente.

El señor LABBE.— Si antes pudo existir algu-

una vez dictada esta ley, ella no existe,

si se tiene a la vista lo que manifestó,

representación del Gobierno, el actual señor

Hacienda en la Comisión respectiva

de la Honorable Cámara, en informe funda-

mental con las citas del caso, el 4 de febre-

rero de este año, se ve que ha quedado totalmen-

te este asunto con la dictación de esta

ley y con este informe.

El artículo 13 de esa legislación, dice:

“El rendimiento del impuesto establecido por

el artículo 1.0 de la ley 7.160, ingresará a ren-

tas generales de la Nación, en cuanto excede de

la cantidad de dólares equivalente a 400.000.000

de pesos anuales”.

En tanto en 400 millones de pesos anuales

que debiera ir a la Caja de Amorti-

zación para los porcentajes determinados en esa

o sea, para adelante el total de lo

que se aplica como sucesivamente se ha estado ha-

y interpretando hasta por la ley de Pre-

dicto causar más a la Honorable Cáma-

ra a los menos podría hacer referencia, ya

los minutos son escasos, y hay algunos se-

ñores que desean intervenir en el de-

los documentos oficiales de la Cámara. Me

sólo, y para que se tenga presen-

cia la sesión 28A, del martes 4 de febrero de

que glosa enteramente el informe de la

Cámara de Hacienda, con opiniones de miem-

bro del propio señor Ministro de Hacienda

consecuencia, señor Presidente, creo que

también aceptaría esta supresión propues-

ta Honorable Senado.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, se-

ñor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa-

rra el Honorable señor Santa Cruz; a conti-

nuación el Honorable señor Walker.

El señor SANTA CRUZ.— Estoy, señor Presi-

dentemente conforme con la interpre-

ación del Honorable señor Labbe da a las le-

ciones la distribución del rendimiento del

el cobre.

Un mayor responsabilidad en lo que ocu-

pece en el orden financiero en esta ma-

ñana o en el Diputado que habla ni el

en que milita, tienen participación en la

financiera del Estado— quisiera hacer

algunas consideraciones sobre las con-

sideraciones que piden de la resolución

de la Honorable Cámara,

que duran-

to no rinde sino poco más de 300 mil-

pesos, nunca alcanzó a \$ 400.000.000;

la fuerza de arcas fiscales en su totalidad;

que para fomento de la minería, para

habitaciones populares y para el plan

extraordinario de gastos de

la república,

principios de este año, la Honorable Cáma-

ra mostró frente a una circunstancia espe-

cial despedir proyectos de gastos por

el alza del precio del cobre, el ren-

dimiento no iba a ser ya de

cerca a los \$ 400.000.000,

dispuso entonces, que todo el

de \$ 400.000.000 ingresara a arcas

para financiar estos proyectos de gastos

convertirían en leyes de la República; re-

des pensiones, subsidio a los empleados pú-

licos de sueldos a las Fuerzas Arma-

das y Carabineros, pago de horas extraordi-

naria de Gendarmería de Prisiones y,

el proyecto que está pendiente, que se

se le entreguen \$ 200.000.000, y además

el regreso de la provincia de Val-

para afirmo el Honorable señor Lab-

be. El señor MELEJ.— Así lo estimo yo también.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los

señores Diputados que guarden silencio.

El Honorable señor Prieto!

El Honorable señor Labbe!

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Pre-

sidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nue-

vamente el asentimiento de la Sala para

prorrogar la hora de la discusión de este proyecto por media hora.

El señor SANTA CRUZ.— Y, en consecuencia,

el 75 por ciento destinado a obras públicas se apli-

cariaría también sobre ese total.

El señor CHIORRINI.— Exactamente, sobre el

total.

El señor SANTA CRUZ.— Y, en consecuencia,

el 75 por ciento destinado a obras públicas se apli-

cariaría también sobre ese mismo total.

Esto significaría, señor Presidente, que entre el

el 13, el 12 y el 75 por ciento, que juntos suman el

cierto por ciento, se llevan el total de los 1.600

millones de pesos.

El señor ZEPEDA.— Esta equivocada el Honorable señor Santa Cruz. El 75 por ciento destinado a obras

publicas quedó limitado por la ley 8.758

de acuerdo a lo que dice la ley.

El señor MELEJ.— Así lo estimo yo también.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los

señores Diputados que guarden silencio.

El Honorable señor Prieto!

El Honorable señor Labbe!

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Pre-

sidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nue-

vamente el asentimiento de la Sala para

prorrogar la hora de la discusión de este proyecto por media hora.

El señor SANTA CRUZ.— Como no, señor Di-

putado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la ve-

na del Honorable señor Santa Cruz, puede usar

de la palabra al Honorable señor Prieto.

MELEJ.— No, señor Diputado...

El señor SANTA CRUZ.— ... se refería a si los porcentajes de 13, 12 y 75 por ciento se aplican sobre los 400 millones de pesos, o sobre todo el rendimiento del impuesto, vale decir, sobre los mil seiscientos millones.

El señor ZEPEDA.— La discusión habida en el 3.0 al cual se refiere el Honorable señor Santa Cruz, tiene por objeto, precisamente, cerrar las discusiones sobre esta materia y dejar claramente establecido que los porcentajes acordados para el fomento de la minería y habitaciones populares debían computarse sobre el total del rendimiento del impuesto y no limitarlo a los cuatrocientos millones de pesos.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Diputado,

¿puedo recordarle que las leyes que rigen el impuesto extraordinario al cobre, no han sido modificadas?

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo recordarle que las leyes que rigen el impuesto extraordinario al cobre, no han sido modificadas.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo recordarle que las leyes que rigen el impuesto extraordinario al cobre, no han sido modificadas.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo recordarle que las leyes que rigen el impuesto extraordinario al cobre, no han sido modificadas.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo recordarle que las leyes



los empleados y a sus hijos menores respectivos; que la Caja de Empleados Particulares promulgó a darle cumplimiento a esta ley a los pocos días de haberse promulgado;

que la Empresa Braden Copper, en cambio, realizó algunas declaraciones, motivo por el cual el Ministro del Trabajo dictó, con fecha 3 de enero del presente año, el Decreto N.º 1047 (reglamentando la aplicación de esta ley, a fin de aclarar las dudas de la Empresa Braden Copper, figura, además, un plazo de noventa días para darle cumplimiento;

que este plazo venció el día 3 del presente mes, y durante su transcurso, la Empresa no hizo ninguna objeción; pero, en el último día, se negó a cumplir las disposiciones de esta ley, a pesar de los requerimientos del Ministerio del Trabajo;

que este hecho insólito constituye una grave falta, por cuanto la Braden Copper Company, como Empresa extranjera podrá discutir nuestras leyes, pero no puede dejar de cumplirlas.

—LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Emisor oficio al señor Ministro de Justicia, para que arbitre los medios que estime convenientes a fin de que se cumpla con una Ley de la República y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido al rebelarse contra una disposición legal emanada de los Poderes constituidos."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora destinada a los procedimientos de acuerdo.

—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la renuncia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de una renuncia y de un reemplazo de miembro de Comisión.

El Honorable señor Escobar Zamora, renuncia a la Comisión Especial que estudia los problemas de Chile.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Uribe, don Damián.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra, por diez minutos, al Honorable señor Rosales, al término de la sesión.

El señor CONCHA. — ¿De qué va a tratar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Rosales no ha dicho a la Mesa, con qué objeto, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al final de la sesión, por diez minutos, al Honorable señor Rosales.

El señor CONCHA. — No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—EL PROBLEMA DE LA CARNE. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURAN (don Julio). — Señor Presidente, Honorable Cámara: en los últimos días se ha agudizado un problema que, en nuestro concepto, es de vital importancia para la población en general: me refiero al problema de la carne.

Hace algún tiempo, el Supremo Gobierno llegó a un acuerdo con los importadores de ganado argentino, acuerdo que consiste en fijar el precio de venta de animal vivo a \$ 7 el kilo y, como consecuencia de esta tarifa, fijó el precio de \$ 11 el kilo de animal en vará.

De acuerdo con estos precios, y previa consulta al Gremio de Dueños de Carnicerías, también se puso la tabla de precios de venta de carne al detal.

Posteriormente, señor Presidente, el Gobierno ha cumplido, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción, con todo lo que se refiere a la interiorización de ganado argentino, ya que es prácticamente, esta institución la que vende directamente a los que se dedican al negocio del asunto.

Sin embargo, en ese mismo tiempo, se fijó en \$ 7.40 el kilo de animal vivo y se aumentó el precio del kilo de animal en vará a \$ 11.40, modificándose también la tabla de precios de venta de carne al detalle.

Donde hace algunos días, señor Presidente, por la escasez de ganado, la ciudad de Santiago, ha visto con extrañeza que el Gobierno, frente al problema de la carne, no adopta resolución definitiva alguna. Cree el Gobierno cumplir con la obligación de abaratizar el costo de la vida, manteniendo, nominalmente, los precios de venta al detalle fijados de acuerdo con el precio de \$ 7.40 el kilo de animal vivo.

A este respecto, tengo aquí a la mano los precios oficiales, y previa consulta a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Corporación para conceder la palabra, al término de la sesión, por 10 minutos, al Honorable señor Rosales; por 5 minutos, al Honorable señor Gutiérrez y, por 5 minutos, al Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor CIFUENTES. — Yo iba a usar de la palabra dentro del tiempo del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, ha llegado el término del tiempo de ese Comité, Honorable Diputado.

Por eso, interpretando el sentir de Su Señoría, he solicitado que se le concedan 5 minutos al término de la sesión.

El señor CIFUENTES. — Así es que me ha llegado la hora, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A Su Señoría no le llega nunca la hora.

—PLAGA DEL "GUSANO BLANCO" EN LA COMUNA DE GORBEA, DEL DEPARTAMENTO DE CAUTÍN. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, la enumeración de las tareas cumplidas por los servicios de Sanidad Vegetal, que se hace en los anexos del reciente mensaje presidencial, parece estar destinada a indicar que ese Departamento se siente totalmente satisfecho de las labores realizadas en el año 1946.

No piensan lo mismo los agricultores de algunas regiones de la provincia que represento ante esta Honorable Cámara. No es que nieguen importancia a las preocupaciones de ese Servicio. Sólo estiman que las campañas emprendidas por la Sanidad Vegetal, aparentemente se han desarrollado dentro de una órbita muy limitada. Fuera de ésta última, han quedado extensas comarcas de cultivo con graves y complejos problemas sanitarios vegetales, que están extendiéndose progresivamente.

Los agricultores de una región extensa de la provincia de Cautín no comparten el optimismo de la indicada repartición. Creen que la gravedad y extensión de las plagas que sufre su agricultura desde hace dos años, sin encontrar acogida alguna para sus quejas, impiden asegurar tan efectivamente que la tarea ha sido completa.

El problema se le ha planteado a la comuna de Gorbea, a la que se llama "granero de Cautín". Desde por el valor de su producción trigueta. Desde hace dos años esa zona es atacada por una plaga agrícola que afecta seriamente a sus cultivos y hace sentir sus efectos en grandes mermas en los rendimientos habituales. Esta plaga, conocida por "gusano blanco", ha hecho disminuir esos rendimientos hasta en un cuarenta por ciento de lo normal.

Tengo a mano los datos dados también en forma oficial.

Figura el precio de la carne a \$ 9.28, a \$ 9.38, vale decir, señor Presidente, a casi dos pesos más caro que el precio fijado por el Gobierno.

El señor IZQUIERDO. — Más de tres pesos.

El señor DURAN (don Julio). — El precio oficial es de siete pesos.

El precio oficial de feria habría sido fijado por el Gobierno a 7 pesos al ganado argentino; en la práctica, en la feria se está comprando a 9.28 pesos, es decir, 2.28 pesos más caro que el precio fijado por el Gobierno. Mientras tanto, el Gobierno mantiene el precio del animal en vará, es decir, el industrial, al hombre que beneficia ganado en el Matadero, se le mantiene el precio de \$ 11.40, en circunstancias que ésta pagando en feria a \$ 9.28.

Cuando se fijaron estos precios del animal en vará, se hizo en consideración al precio que tenía el ganado vivo en feria. De modo que tan pronto se supo el Gobierno que se habían modificado los precios en vará y se modificaran, también, de acuerdo con esa tabla, los precios de la venta de carne al detalle.

Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno, tiene a este hecho grave, no ha tomado ninguna medida.

El señor IZQUIERDO. — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la ayuda del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Desde el año 39 hasta la fecha, el Gobierno ha estado absolutamente a todo lo que se le ha dicho en esta Cámara, respecto de este problema.

Yo ha querido afrontar con miras a proteger

la ganadería nacional sino atacándola con la im-

portación de ganado argentino, sabiendo que no podemos nosotros competir con él. Con estas importaciones que, incluso, han sido muy abundantes, se ha hecho un mal enorme a la industria ganadera nacional y se han sacado del país muchas divisas que necesitábamos para otros fines muy distintos del que nos ocupa en este momento.

El señor DURAN (don Julio). — A este respecto, señor Presidente, ha habido una errada política del Gobierno.

Siento tener que restringir mis observaciones a este respecto, señor Presidente, porque va a ocupar la parte final del tiempo del Comité Independiente, el Honorable señor Cifuentes.

En la lucha que el Gobierno aparentemente está realizando contra la especulación, ha creído intentar mantener los precios de la carne al detalle en las carnicerías; y se esmera en este sentido en tomar posiciones de tipo demagógico, como son la clausura de carnicerías y la persecución a los dueños de ellas, a quienes presenta ante la opinión pública como grandes especuladores; mientras estoy dando, no quieren abrir los ojos y ver la realidad.

Al Gobierno se le ha representado la gravedad de la situación económica de los dueños de carnicerías y, entonces, a través del Comisariado, les recomendado, para combatir los precios del ganado en vará y en feria, que no compraren carne, olvidándose que los dueños de carnicerías tienen gastos generales que nopesan en el caso de los industriales, ni tampoco en el de los comerciantes de animales en feria.

Por otra parte, se ha pedido autorización al Comisariado para no abrir las carnicerías por falta de carne, porque no se puede estar comprando artículo a un precio superior al que se vende porque ello —es ocioso decirlo— lleva sencillamente al ruina. Sin embargo, el Comisariado no ha autorizado el cierre de las carnicerías; más aun, en la Vega de Santiago, se les ha hecho presentar a los dueños de estos establecimientos que al no comprar carne a los precios prohibitivos de \$ 14 y \$ 15 el kilo, como es el precio de "bolsa negra", les serán cancelados los contratos de arriendo que tienen en la Vega. En vista de esta situación, se ha ofrecido al Gobierno la entrega de las carnicerías para que, si tiene alguna solución para este problema, se encargue, por su propia cuenta, de administrar estos negocios. El Gobierno tampoco ha aceptado esta proposición.

Yo no sé qué pretende el Gobierno al seguir manteniendo demagógicamente medidas que no solucionan nada y, por el contrario, agravan el problema, llevando a la desesperación a las clases consumidoras.

Voy a terminar, señor Presidente, formulando una indicación: que se solicite al señor Ministro de Economía y Comercio que, en una próxima sesión, iegue hasta esta Honorable Cámara a fijar la posición del Gobierno frente al problema de la carne. Y, haciendo más amplia mi indicación, señor Presidente, que el Gobierno, a través de su Ministro de Economía y Comercio, dé a conocer ante esta Honorable Cámara su criterio frente al problema de la carne y de la ganadería en general.

El señor CARDENAS. — Y de todo el comercio minorista, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

Acordado.

El documento que se acordó insertar, es del tenor siguiente:

—MUNICIPALIDAD DE GORBEA.

Gorbea, 10 de junio de 1947.

Gorbea, conocida comúnmente por la Comuna "Colmena" o "granero de Cautín", está situada en la citada provincia, departamento, Pitrurquén, esencialmente agrícola y una de las más subdivididas del país.

Hace dos años a esta fecha sus campos se han visto infestados por larvas, conocidas por "gusano blanco", plaga que, como consecuencia, ha traído la disminución de un 40 por ciento de la producción.

En el presente año se han multiplicado en forma asombrosa, llegando a encontrarse hasta 287 gusanos en un m2.

Razon a ello y a la experiencia adquirida en el año pasado, cuyos daños fueron de bastante proporción, pese a que muchos agricultores volvieron a resumbar sus predios obtuvieron el mismo resultado, en el presente, ya son muchos los productores que han tenido que paralizar las siembras, otros se han abstenido de sembrar y algunos han cambiado el rubro del cultivo y se han dedicado al de arvejas, lila, etcétera.

Como consecuencia, se prevé que de los 180.000 qm. de trigo que se cosechaban m/m en temporadas anteriores, en el próximo se reducirán éstos solamente a la cuarta parte de la cifra consignada.

El año pasado, el infractor, también Alcalde en aquél entonces, ofició a ese Ministerio, informándole de la plaga que azotaba a nuestra tierra y advirtiéndole las graves consecuencias que acarrearía a la agricultura regional, si no se tomaban medidas en su debido oportunidad, para extingir o por lo menos para combatir esta plaga.

En cumplimiento al oficio número 151, de fecha 11 del presente, tengo el agrado de informar al señor Alcalde sobre las condiciones de seguridad de construcción, condiciones higiénicas, comodidades y dependencias necesarias exigidas por la Ordenanza General de Construcciones, que presentaría el Teatro del Liceo de Hombres, al dedicarlo a espectáculos públicos de biografías y otros actos culturales.

Debo manifestar, en primer lugar, al señor Alcalde que de la visita de inspección efectuada al mencionado edificio, he podido comprobar que no se trata propiamente de un teatro, sino que es una Sala de Espectáculos, muy apropiada, para un establecimiento educacional como el Liceo, en el cual se han considerado todas las condiciones de seguridad, comodidad, higiene y resistencia exigidas por la Ordenanza General de Construcciones, al desear esa sala para que el alumnado de este establecimiento pueda efectuar sus reuniones culturales.

Pero de ahí a destinarlo y explotarlo como teatro para espectáculos públicos de biógrafo, sería imposible conceder tal autorización, puesto que no cumple con las exigencias fundamentales que la Ordenanza respectiva establece para funcionar como tal.

En efecto, no cumple con el artículo 2.º de la mencionada Reglamentación, que dice que los edificios destinados a Salas de Espectáculos de capacidad comprendida entre 500 y 1000 espectadores, deben tener un frente y accesos principales a una calle de ancho no inferior de 10 metros y uno de sus costados a otra calle por medio de un espacio o patio de un ancho no menos de dos metros.

No cumple con la letra e) del artículo 228, que obliga a tener en un frente principal un número de puertas cuyo ancho total equivalga a un metro por cada 100 espectadores. En este caso, por tratarse de una sala con capacidad aproximadamente para 600 espectadores, debería tener por lo menos 2 puertas de 3 metros cada una, como lo ordena el artículo 240. Tiene solamente una de 3 metros, en su fachada principal y otra de 1.50 metro en el cuerpo de edificio del Liceo que sirve de salida al alumnado. En el costado lateral-oriental, tiene solamente dos puertas de 1.80 metros cada una que sirven de acceso a un corredor de dicho establecimiento.

Por lo tanto, bajo el punto de vista de seguridad y comodidad de acceso del público, es una sala totalmente inapropiada para ser explotada como teatro.

En cuanto a la distribución de las aposentadurias de pliega baja y alta, están conformes con las exigencias de la Ordenanza, letras b) y c), del artículo 251, puesto que disponen de pasillos de 1.40 metro y como distancias entre respaldos de asiento, 0.90 metro.

No cumple con los artículos 228 y 237 referentes a capacidad de ventilación y doble instalación de luz.

Tampoco cumple con el artículo 252, referente a vestíbulo de acceso, a la caseta de proyecciones, ventilación directa de ésta, etcétera.

Tampoco cumple con el artículo 250, referente a servicios higiénicos para el público y sólo se dispone de un pequeño servicio en el primer piso y uno amplio en el segundo, que pertenece al Liceo para el uso privado del alumnado y en ningún caso la Ilustre Municipalidad estaría autorizada para permitir su uso diario por el público.

Este solo hecho, señor Alcalde, me autoriza para poner fin a este informe referente al destino que se desee dar a la Sala de Espectáculos del Liceo.

En cuanto a las condiciones de resistencia y estabilidad del edificio, no me merece objeción alguna, ya que se trata de un edificio moderno, construido de albañilería de ladrillos, concreto armado, calculadas quizás con un exceso de resistencia para el objeto a que están destinadas. Sobre esta pliega alta, se ha construido la caseta de proyecciones que en cuanto a dimensiones y material de construcción es aceptable; pero que no cumple con las disposiciones del artículo 252.

En cuanto a dependencias, como camarines, servicios higiénicos de los mismos, foyer o vestíbulo de acceso, no me merece objeción alguna.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. — ¡Me permite una

la Corporación de Fomento en los momentos en que el Honorable señor Tapia hizo alusión a las observaciones que hace, la semana pasada, en esta Honorable Cámara respecto del Plan Experimental de San Carlos y del traslado del ex jefe de dicha zona.

El señor MONTT.— Señor Presidente, solicito que reciba el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue mi tiempo por los minutos que va a ocupar el Honorable señor Montt, porque he calculado que demoraré un cuarto de hora en mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para prorrogar el tiempo al Honorable señor Montt por los minutos que ocupe el Honorable señor Montt.

Acordado.

El señor MONTT.— Quería decir que la mento no haber estado en la Sala en ese momento, porque habría podido contestar al Honorable señor Tapia con documentos y razones bien fundamentadas y habría podido probar la veracidad de mis observaciones.

Como el tiempo del Comité Radical está ocupado por el Honorable señor González Madariaga, he solicitado esta interrupción para expresar a la Honorable Cámara que, en la próxima sesión, me voy a permitir distraer su atención sobre este asunto que, en realidad, es bien pequeño.

En esa oportunidad, traeré antecedentes e informaciones fidedignas para desvirtuar el cargo de que este traslado se haya hecho con fines políticos y para probar que, por el contrario, ha obedecido a razones de orden educacional y técnico.

Nada más, señor Presidente.

### 36.— SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, el Diputado que habla se ha impuesto, como seguramente todos mis demás colegas, de la última memoria, recién publicada, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, correspondiente al año 1945, y que ha salido con retraso por causa de la revalorización de sus bienes, ordenada por ley.

De dicha memoria resulta haber tenido la Empresa, durante el año 1945, una pérdida ascendente en números redondos a \$6 millones de pesos.

Expongo la Empresa como causa de tal pérdida las siguientes:

La desvalorización de la moneda;

Los nuevos beneficios de carácter social otorgados al personal, en servicio y en retiro;

Los servicios anexados con explotación a pérdida;

La competencia del transporte motorizado por carreteras.

No nos detendremos a analizar la causal de desvalorización monetaria, fenómeno sobradamente debatido dentro y fuera de este recinto y cuyo análisis nos apartaría del aspecto más reducido que queremos dar a nuestras observaciones.

Con respecto a los beneficios de carácter social otorgados al personal, tampoco entramos a hacer un análisis súper somero, no queremos dejar pasar, si la oportunidad para recalcar el excesivo número de jubilados en relación con el personal en servicio activo. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado no es una excepción al visto nacional de las jubilaciones tempranas que la incipiente economía de un país no puede soportar y que en el caso particular de la Empresa representan una enorme sangría en el año 1945: \$3 millones de pesos para el elemento pasivo por \$69 millones de pesos para el personal en servicio activo, aquello en 5. a parte de esto.

La principal causa que provoca el desfinanciamiento de la Empresa es la anexión de los servicios con explotación a pérdida y la competencia del transporte motorizado, que se agrava por la anterior, ya que para hacer frente a la pérdida de los servicios anexados deben alzarse tarifas, colocándose al ferrocarril en situación desventajosa frente a otros vehículos de transporte.

Los servicios anexados son el Servicio Marítimo y tres ferrocarriles, uno nacional y dos transnacionales: Ferrocarril de Iquique a Pintados, Ferrocarril Internacional Transandino y Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz.

El resultado financiero del servicio que podemos considerar propio de la Empresa de los Ferrocarriles, que comprende de Pueblo Hundido a Puerto Montt, arrojó por el año 1945, una utilidad de 13 y medio millones de pesos.

Voy a tornar, señor Presidente, las cifras en forma más o menos redonda porque creo que es conveniente considerar los miles para así poder dar una vista de conjunto, y, en seguida, porque estas observaciones son de carácter superficial, sin mayores pretensiones.

Pues bien, señor Presidente, el proyecto de ley del cual eran autores el Honorable señor Santa Cruz y el Diputado que habla, no se refiere, en manera alguna, a este 15% del impuesto, sino a un impuesto distinto, como es el de un 2% con el objeto de ir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país, de la Cruz Roja Chilena y de las Colonias Escolares.

Para financiar el gasto se propone aumentar del 15% al 17% la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas a que se refiere el artículo 1º del decreto de Hacienda N° 3.541, de 3 de septiembre de 1947, que fijó el texto definitivo de la Ley N° 5.055.

El Ejecutivo dice en su parte final: "Se encuentra en segundo lugar de la tabla general de esa Honorable Cámara, una moción de los Honorable Diputados señores Carlos Acháran Arce y Víctor Santa Cruz, mediante la cual solicita la postergación de la discusión del proyecto que consistía un impuesto a las apuestas mutuas, impuesto que favorecería a los Cuerpos de Bomberos de la República, a la Cruz Roja Chilena y a las Colonias Escolares.

He dicho, señor Presidente, que la Honorable Cámara incurrió en un error al acoger la petición del Gobierno, por cuanto esa solicitud del Ejecutivo no se refería al proyecto que se iba a entrar a discutir, sino a una materia distinta, y lo voy a probar.

El oficio del Ejecutivo, dice en su parte final:

"Se encuentra en segundo lugar de la tabla general de esa Honorable Cámara, una moción de los Honorable Diputados señores Carlos Acháran Arce y Víctor Santa Cruz, mediante la cual solicita la postergación de la discusión del proyecto que consistía un impuesto a las apuestas mutuas, impuesto que favorecería a los Cuerpos de Bomberos de la República, a la Cruz Roja Chilena y a las Colonias Escolares.

Para financiar el gasto se propone aumentar del 15% al 17% la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas a que se refiere el artículo 1º del decreto de Hacienda N° 3.541, de 3 de septiembre de 1947, que fijó el texto definitivo de la Ley N° 5.055.

El Ejecutivo dice que se practique un nuevo estudio con respecto a la distribución de los recursos correspondientes al 15% de descuento aprobado por la Ley N° 5.055, y con tal objeto, solicita de V. E. se sirva, si lo tiene a bien, de regalo de esa Honorable Cámara el acuerdo correspondiente, a fin de postergar la discusión de la moción a que se ha hecho referencia con el punto indicado".

Pues bien, señor Presidente, el proyecto de ley del cual eran autores el Honorable señor Santa Cruz y el Diputado que habla, no se refiere, en manera alguna, a este 15% del impuesto, sino a un impuesto distinto, como es el de un 2% con el objeto de ir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país, de la Cruz Roja Chilena y de las Colonias Escolares.

En consecuencia, si nuestro proyecto no tiene ninguna, alguna cosa con la materia a que se refiere el oficio del Ejecutivo, la Honorable Cámara ha incurrido en un error, muy natural, porque no alcanza a penetrar el alcance de aquel oficio por la simple lectura.

Señor Presidente, si hubiera habido número en la Sala para tomar acuerdo, yo hubiera querido solicitar que se acordara nuevamente destinar un tiempo en la sesión del martes próximo, a fin de entrar al estudio de este problema, lo que es tanto más urgente, señor Presidente, cuanto que esas instituciones sociales a las cuales me he referido, carecen de medios y recursos económicos para atender a sus obligaciones ordinarias.

La Cruz Roja Chilena, Honorable Cámara, con un presupuesto escaso de un millón 900 mil pesos, tiene que atender el funcionamiento de todas las instituciones de la Cruz Roja del país, y tiene que atender al sostenimiento y mantenimiento de tres preventorios de niños débiles y propensos a la tuberculosis, que le demanda ingentes gastos y que salvan de la muerte a miles de vidas de niños que el día de mañana serían titulares al país.

Señor Presidente, la Cruz Roja, además, tiene Escuela de Enfermeras Voluntarias. Su labor no puede tener un sentido social más hondo. Sin embargo, la Honorable Cámara, sin quererlo, por una ligereza, le ha hecho un daño a esta institución.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo respeto la opinión del Honorable señor Acháran Arce, y creo que, indudablemente, es muy conveniente la destinación que se da a este 2 por ciento; pero estimo que hay conveniencia en hacer un estudio de toda la distribución de este impuesto, a fin de considerar también la situación del personal de los Hidrómetros.

Según se me ha informado, las instituciones higiénicas se han negado a conceder un mejoramiento económico a su personal, porque el porcentaje que le corresponde en la distribución de utilidades, no le es suficiente.

Creo que conviene, entonces, que la Comisión respectiva de la Honorable Cámara estudie también la posibilidad de considerar esta situación en la distribución de estos porcentajes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Bien, señor Presidente; yo no me opongo a una idea de esta naturaleza.

El Gobierno, si tenía tal propósito o si los señores Diputados quisieran hacerlo, tienen el camino expedido para formular la indicación respectiva en el momento de la discusión del proyecto o en la Comisión misma. Nadie les coarta este derecho; pero en un plazo de 8 o 10 días no ha podido el Gobierno ni han pedido algunos señores Diputados ponerse de acuerdo para formular tal indicación.

Yo no quiero prejuzgar, pero me asalta una duda...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor GONZALEZ PRATS.— No puede calificar intenciones Su Señoría.

exceder del 10% de los \$ 689 millones del personal en actividad, tenemos \$ 165 millones.

Estos \$ 165 millones representan el doce por ciento del total del producto de pasajes y fletes en el año 1945, que fué de \$ 1.341.000.000.

Aquí se puede encontrar una explicación de buena parte del alza de tarifas de los Ferrocarriles.

Señor Presidente, si por razones de índole internacional es menester mantener a pérdida el servicio del Ferrocarril Transandino por Juncal, y el de Arica a La Paz, que se arbitren por la colectividad, sea con cargo al Presupuesto de Relaciones Exteriores o como fuere, los recursos necesarios, pero parece absurdo que deba financierarlos una empresa que lleva una marcha difícil — un capital de cerca de 7 mil millones — le deja una utilidad de poco mas del 12% o de 13 y medio millones mas 28 millones de regalía fiscal.

Parece por las mismas razones igualmente absurdo que deba cargarse a costos de la Empresa del Ferrocarril Central del país, las pérdidas del servicio marítimo, para las cuales debe también buscarse otro financiamiento.

En defensa, pues, de la buena marcha del Ferrocarril Central del país, y de la economía general afectada por alzas de tarifas, alzas que en parte preponderante motivan los servicios anexos, a pérdida, creo de mi deber dar a conocer al país los hechos expuestos, y llamar la atención al Gobierno, a fin de que se arbitren por el ultimo los remedios adecuados.

Para este efecto solicito de la Honorable Cámara que se dirijan los oficios del caso a los Ministerios correspondientes: al de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al de Economía y Comercio.

Nada más, señor Presidente.

### 37.— POSTERGACION A PETICION DEL EXECUTIVO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO QUE CONSULTA UN NUEVO IMPUESTO SOBRE LAS APUESTAS MUTUAS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acháran Arce.

El señor GONZALEZ ARCE.— Señor Presidente, en el día de ayer, esta Honorable Cámara incurrió en un error involuntario, al acoger un oficio del señor Ministro de Hacienda, por medio del cual solicitaba la postergación de la discusión del proyecto que consulta un impuesto a las apuestas mutuas, impuesto que favorecería a los Cuerpos de Bomberos de la República, a la Cruz Roja Chilena y a las Colonias Escolares.

He dicho, señor Presidente, que la Honorable Cámara incurrió en un error al acoger la petición del Gobierno, por cuanto esa solicitud del Ejecutivo no se refería al proyecto que se iba a entrar a discutir, sino a una materia distinta, y lo voy a probar.

El oficio del Ejecutivo, dice en su parte final: "Se encuentra en segundo lugar de la tabla general de esa Honorable Cámara, una moción de los Honorable Diputados señores Carlos Acháran Arce y Víctor Santa Cruz, mediante la cual solicita la postergación de la discusión del proyecto que consistía un impuesto a las apuestas mutuas, impuesto que favorecería a los Cuerpos de Bomberos de la República, a la Cruz Roja Chilena y a las Colonias Escolares.

Para financiar el gasto se propone aumentar del 15% al 17% la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas a que se refiere el artículo 1º del decreto de Hacienda N° 3.541, de 3 de septiembre de 1947, que fijó el texto definitivo de la Ley N° 5.055.

El Ejecutivo dice que se practique un nuevo estudio con respecto a la distribución de los recursos correspondientes al 15% de descuento aprobado por la Ley N° 5.055, y con tal objeto, solicita de V. E. se sirva, si lo tiene a bien, de regalo de esa Honorable Cámara el acuerdo correspondiente, a fin de postergar la discusión de la moción a que se ha hecho referencia con el punto indicado".

Pues bien, señor Presidente, el proyecto de ley del cual eran autores el Honorable señor Santa Cruz y el Diputado que habla, no se refiere, en manera alguna, a este 15% del impuesto, sino a un impuesto distinto, como es el de un 2% con el objeto de ir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país, de la Cruz Roja Chilena y de las Colonias Escolares.

En consecuencia, si nuestro proyecto no tiene ninguna, alguna cosa con la materia a que se refiere el oficio del Ejecutivo, la Honorable Cámara ha incurrido en un error, muy natural, porque no alcanza a penetrar el alcance de aquel oficio por la simple lectura.

Señor Presidente, si hubiera habido número en la Sala para tomar acuerdo, yo hubiera querido solicitar que se acordara nuevamente destinar un tiempo en la sesión del martes próximo, a fin de entrar al estudio de este problema, lo que es tanto más urgente, señor Presidente, cuanto que esas instituciones sociales a las cuales me he referido, carecen de medios y recursos económicos para atender a sus obligaciones ordinarias.

La Cruz Roja Chilena, Honorable Cámara, con un presupuesto escaso de un millón 900 mil pesos, tiene que atender el funcionamiento de todas las instituciones de la Cruz Roja del país, y tiene que atender al sostenimiento y mantenimiento de tres preventorios de niños débiles y propensos a la tuberculosis, que le demanda ingentes gastos y que salvan de la muerte a miles de vidas de niños que el día de mañana serían titulares al país.

Señor Presidente, la Cruz Roja, además, tiene Escuela de Enfermeras Voluntarias. Su labor no puede tener un sentido social más hondo. Sin embargo, la Honorable Cámara, sin quererlo, por una ligereza, le ha hecho un daño a esta institución.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el Honorable señor Gonzalez Madariaga va a probar que el Juez de Subdelegación tiene el poder de clausurar las secretarías de los Partidos de Chile.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto es efectivo; pero en un solo caso: cuando las secretarías de propaganda están a menor distancia del lugar de la votación que la permitida por la ley.

En los demás casos, esto es, por la preparación o comisión de ciertos delitos, esta atribución corresponde exclusivamente al Juez Letrado y al jefe de la fuerza pública. Así lo dejó establecido el Tribunal Calificador de Elecciones en un considerando que, si el Honorable Diputado es el que manda las fuerzas el día de la elección.

Sin embargo, la disposición del artículo 61 de la Ley de Elecciones, invocado por el Tribunal para la clausura de las secretarías de propaganda, facilita para este acto al Juez del Crimen, en las cabeceras departamentales, y al Juez de Subdelegación en las demás localidades. Como esta disposición es de carácter general, no se deroga...

El señor CORREA LETELIER.— Y con gran desagrado de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como se ve, el Honorable señor Correa Letelier, tiene el principio de encontrar todo malo; todo lo observa bajo su propio cristal y pretende que los demás vean como él.

Hace poco se designó una comisión especial para que conociera de los problemas de Chile, a insinuación del Honorable señor Rossetti, que lanzó la idea en uno de esos momentos de inspiración con que suele regalarlos.

El señor CORREA LETELIER.— Y con gran desagrado de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El señor Correa se empeñó en citar a la Comisión en un día que el señor, sin consultar a sus colegas de representación. Obtuvo que fuera citada la Comisión, pero como el día que el Honorable señor Correa fijó, el Diputado que habla no se encontró en Santiago, de acuerdo con mi Honorable colega señor Rogers, fuimos a pedirle que se trasladara la constitución de la Comisión para otra fecha. Se negó rotundamente.

Confieso que para mí fue una sorpresa, pues siempre habíamos cambiado reciproca cordialidad. El caso fue que la Comisión se instaló cuando él determinó y el propio señor Correa Letelier, re-sultó designado presidente de ella.

El señor CORREA LETELIER.— Por la unanimidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sabe Su Señoría que no era esa la intención...

El señor

y tantos funcionarios del Comisariado. — **CARDENAS.** — En cambio, otros se como langostas a ocupar sus puestos. — **CIFUENTES.** — Tal vez a muchos se expulsado con razón: la viva de Cristo todo tiene, y donde hay más de mil funde que algunos no merezcan estar en el servicio.

me antecedentes, que me han proporcionado personas que me merecen mucha respeto. — **Yo** me atrevería a decir, respecto a estos asuntos, que se ha actuado por proclamado por los funcionarios para reemplazar a esos funcionarios por determinados partidos políticos.

**DURAN (don Julio).** — Es persecución.

— **CIFUENTES.** — Por esta razón voy a presentar que se oficie sobre el al señor Ministro de Economía, a nombrar la Honorable Cámara, si es posible.

considera que estas observaciones se hicieron al señor Ministro. El señor Bossey, su colega, en parlamento, y creo, respetuoso como es del Parlamento y como fué siempre con sus colegas, se sentaba en estos bancos, estimo que este deseo a la Honorable Cámara.

se solicitar, pues, que se retire el oficio, en forma condicional. En efecto, si antecedentes no llegan antes de la proximidad, me veré obligado a solicitar de la Honorable Cámara, que se nombre una Comisión independiente para que se aboque al conocimiento de este asunto, y obtenga los antecedentes pedidos.

El Comisariado está ocurriendo algo similar que sucedió con los servicios de Investigación y, tal vez, algo peor.

en repito al antes del miércoles próximo llegar los antecedentes que se han sometido para presentar un proyecto de acuerdo para la designación de una Comisión Investigadora.

— **señor Presidente.**

**ATIENZA (Vicepresidente).** — Se encargó al señor Ministro de Economía y en nombre de Su Señoría, con las observaciones que se iba a formular.

— **CIFUENTES.** — Señor Presidente, yo diré que se envíe el oficio en nombre de la Honorable Cámara.

**ATIENZA (Vicepresidente).** — Regulamente, Honorable Diputado, no hay en la Sala para tomar acuerdos.

**DURAN (don Julio).** — Que se envíe al Comité Independiente, señor Presidente.

— **CIFUENTES.** — Que se envíe en nombre del Comité Independiente, que cuenta con 29 socios, Socialistas, Falangistas, Agrario Latinoamericano y Radicales Demócraticos.

**CONCHA.** — No todos los Diputados radicales están en el Comité Independiente.

**ATIENZA (Vicepresidente).** — Se encargó al señor Ministro de Economía y en nombre de las observaciones formuladas por el nombre del Comité Independiente.

**SEÑOR DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL FRIGORIFICO DE PUERTO NATALES — PETICION DE OFICIOS.**

**ATIENZA (Vicepresidente).** — A continuación tiene la palabra el Honorable señor

— **ROSALES.** — Señor Presidente, en estos momentos que ha tenido la bondad de conceder a la Honorable Cámara, deseo informarla una grave situación que se le ha creado a mí y a toda la población de Puerto Natales de una medida insólita, arbitraria, cruel, injusta, y creo que también ilegal, que tomar la Compañía dueña del Frigorífico en aquella ciudad.

al mismo tiempo, dar algunos antecedentes sobre este asunto, a fin de que la Honorable Cámara juzgue la gravedad del hecho y denunciar.

Comienzo del presente año, la Compañía dueña del Frigorífico, notificó a su personal de empleados, que iba a cerrar este establecimiento. Esta notificación se hizo, señor Presidente, cuando faltaba muy poco para iniciar el año y en circunstancias que la Compañía había tomado ninguna medida tendiente a la función del frigorífico, como compra de ganado argentino, acarreo de piezas, labores que son previas a las fases.

Finalmente que ante tan grave determinación de la Compañía la población de Puerto Na-

tal se alarmó y los trabajadores se movilizaron para conjurar sus consecuencias de cesantía y hambruna, porque hay que agregar que, por desgracia, aquella población vive exclusivamente de las faenas del frigorífico.

Intervino el Gobierno y me correspondió, señor Presidente, realizar gestiones ante las autoridades de diversas reparticiones públicas en compañía del Honorable señor Ojeda y de los delegados de empleados y obreros que vinieron en delegación desde Puerto Natales.

El señor Ministro de Agricultura de aquellos días, señor Concha, y el vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, señor Chacón Corrao, se abocaron al estudio de este asunto, siendo, grave e importante y le dieron una solución adecuada.

Quiero dejar constancia que la Compañía extorsionó con este problema a los trabajadores al Gobierno, porque sabía que la población de Puerto Natales dependía de las faenas frigoríficas. Aprovechándose de estas circunstancias, esta empresa trató de obtener ventajas económicas en su exclusivo beneficio, y las obtuvo, señores Diputados.

Obligó al Gobierno a concederle una serie de garantías. Así, por ejemplo, esta Compañía obtuvo facilidades en sus créditos y también una subvención extraordinaria, si mal no recuerdo, de tres millones de pesos. Con esto, pues, se aseguró el funcionamiento del frigorífico por el presente.

Los obreros repudiaron en aquella oportunidad a legítimas y justas peticiones de aumento de salarios en beneficio del funcionamiento del frigorífico. Ellas fueron a este sacrificio para colaborar en la acción del Gobierno y ayudarle de este manera a solucionar este grave problema que planteaba el consorcio ganadero.

Sin embargo, ayer no más, esta Compañía, poderosa, que controla las actividades comerciales en esa región, ha notificado a todos sus obreros y empleados que quedan despedidos de sus faenas, sin dar antecedentes que justifiquen esta medida extrema. Sólo dijo que lo hacía en vista que el Gobierno no había cumplido con determinada cláusula del convenio que con él firmó.

Además, ha tomado esta empresa la resolución inhumana de cerrar la pulpería y de echar训练 velas a los depósitos de grasa, con el pretexto de refinar este producto. Con esto, pues, ha privado a la población de elementos de vida indispensables.

Acabo de recibir un telegrama del Sindicato Profesional de Campo y Frigorífico de Natales, en el que me denuncia estos hechos que son sumamente graves, porque, como he dicho, toda la población de Natales vive exclusivamente de las faenas de esta industria.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones mías se transmitan a los señores Ministros de Agricultura, de Economía y Comercio, de Hacienda y del Trabajo, en nombre del Partido Comunista, a fin de que se tome rápidamente las medidas necesarias a fin de que la población de Natales, y en especial su comprensiva y patriótica clase obrera, no quede en esta desesperante situación.

Expreso, además, mi protesta más energica por la actitud arbitraria, injusta e inhumana de la Compañía, dueña de ese Frigorífico.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se envían los oficios correspondientes, en nombre del Comité Comunista, a los señores Ministros de Economía y Comercio, de Hacienda, de Agricultura y del Trabajo, con las observaciones de Su Señoría.

— **señor ROSALES.** — Muchas gracias, señor Presidente.

41.—**POSIBLE DESALOJO DE CAMPESINOS EN LA HACIENDA "LA RINCONADA", UBICA DA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VINCENTE DE TAGUA TAGUA. — PETICION DE OFICIO.**

El señor ROSALES. — En los minutos que me quedan, Honorable Cámara, deseo también referirme, muy brevemente, a otro problema de importancia.

Hace algunos días denuncié también en el seno de esta Honorable Corporación la situación grave que se ha creado en el fondo "La Rinconada", con motivo de la resolución que tomó la Caja de Colonización Agrícola, en el sentido de entregar parcelas en esa hacienda a gente totalmente extraña a ese fondo y a las actividades agrícolas, en general, porque, como dije aquí, señor Presidente, se pretende entregar parcelas a hombres que tienen profesiones que nadie tiene que ver con la actividad agrícola, ni con el trabajo de la tierra.

Se me acaba de comunicar que, a pesar de todas esas observaciones y de la gravedad que este hecho encierra, porque los vivientes de aquel fondo han tomado la resolución de defender la tierra que a ellos se les ofreció y que consideran en justa razón, de su propiedad por haberla cultivado a tra-

vés de toda una vida, la Caja ha llevado adelante esta tramitación y, el martes próximo, va a entregar estas parcelas. Como se ve, puede producirse en el fondo un hecho grave que, incluso, puede ser rubricado con sangre. Existe, pues, la conveniencia de evitar ésto y de tomar las medidas pertinentes, a fin de que estos hechos no se produzcan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunitario, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vice

## MERCADO DE VALORES

El movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, se inició con desizadas operaciones en Hipotecario 6-1, Vestex, Alcoholes, Cristalerías y Mademsas, títulos que en unión de Caja 6-3-4, Banco de Crédito, Puntaquai, Victoria de Puente Alto B., Copec, Pizarreño, Vidrios, Madeco, Mecánica, y Sanitas, obtuvieron los conformes más importantes del día.

Las transacciones alcanzaron en volumen a \$ 84.000 oro, a \$ 4.075.000 nominales en bonos y a 205.234 acciones, que gurismos que hicieron fluctuar a 38 títulos, produciéndose 19 alzas y 20 bajas, oscilaciones de precios que se descompusieron como sigue: alza del oro; 1 alza en bonos; 3 bajas en títulos bancarios; 2 alzas y 1 baja en mineros; 1 alza y 2 bajas en agriculturas y ganaderas; 2 alzas y 6 bajas en textiles; 1 baja en salitreras; 11 alzas y 6 bajas en industriales y variadas y 1 alza en seguros.

Como altas de mención pueden citarse las siguientes: Yarcor, 2 puntos; Cemento, El Melón 2 puntos; Cervecerías, 2 1/2 puntos; Cristalerías, 2 puntos; Mecánica, 2 puntos; Renta Urbana, 2 puntos y Seguros Italo Chilena, 5 puntos, y como bajas, las que van a continuación: Banco de Chile, 2 puntos; Tierra del Fuego, 3 puntos; Sederías Vina, 3 puntos; Sumar A., 2 puntos, y Bima, 2 puntos.

El mercado acuso actividad y cerró con tendencia sostenida.

## FLUCTUACIONES

## SUBIERON

Caja 974 t a 275 t.

## BONOS

Hip. 6-1 63 3/4 t a 64 e.

## MINERAS

Carmen 3 1/4 t a 3 1/2 e.

Tocopilla 75 1/2 t a 76 cp.

## AGRICOLAS Y GANADERAS

V. Unidas 45 t a 45 1/2 vp.

## TEXTILES

T. Salto 64 1/2 t a 65 vñ.

Yarcor 199 vñ a 201 t.

## INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera 39 1/4 t a 30 tp.

C. Melón 168 tp a 170 tp.

Cervecerías 110 tca a 112 1/2 tp.

Copco 26 1/2 tca a 26 3/4 tp.

Cristalerías 42 tp a 44 tp.

Luminis 64 1/4 tp a 65 1/2 tp.

Mecánica 66 1/2 tp a 67 1/2 tm.

P. y Cartones 82 cc a 82 3/4 cc.

R. Urbana 148 tca a 150 cc.

Vapores 369 tp a 200 tp.

Vidrios 36 cc a 36 1/4 tp.

## SEGUROS

Italo Chilena 130 n a 135 t.

## COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 975 t.

## BONOS

D. Interna 7 1/2 84 e.

Garanía 7 1/2 83 1/2 e.

Prestado 7 1/2 83 1/2 e.

Caja 6 3/4 83 1/2 e.

Hip. 6 1/2 64 e.

Valpo 61 60 1/4 t.

## BANCOS

Caja 483 t.

Crédito 87 t.

Hipotecario 349 t.

R. Americano 136 v.

T. Salto 125 c.

## MINERAS

Amigos 2 v.

Carmen 3 1/2 c.

Cerro Gordo 28 cp.

Disputada 16 c.

Majestuosa 2 1/2 t.

Ocar 14 v.

Punitaqui 22 tca.

Tocopilla 70 tp.

## GANADERAS Y AGRICOLAS

Agricola 238 t.

Laguna Blanca 104 cc.

Serritos 22 3/4 cp.

T. del Fuego 470 tm.

Vida C. y T. 47 td.

Vidrios 130 tca a 132 tp.

## TRANSAZION

Anglo Chilena 483 n.

Tarapacá 54 tp.

## TEXTILES

Campanillo 20 te.

Copa 140 ve.

Flap 77 cm.

Lino 130 ve.

P. Concepción 60 ve.

Pafos Tomé 78 tc.

P. Valparaiso 100 ve.

Seduras Vina 60 te.

Sumar 4—tca.

T. Salto 65 vñm.

Textil Puerto 28 tm.

Vidrios 201 tp.

Yarcor 199 vñ a 201 3/4 vñm.

## INDUSTRIALES Y VARIAS

Alcoholes 21 tp.

## BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000 Vida C. Pl. Jul. 31

1000 P. Carmona Agt. 21

200 Farmo Química

300 Ch. Consolidada

500 Ast. Hudas

500 Ast. Hudas Jul. 31

500 Ast. Hudas Agt. 21

500 Vestaq. Agt. 21



**S. SACK**  
FIERRO NACIONAL  
RECOBRO CUBIERTO PLANO  
**S PABLO 1179**  
**MORANOE 817**

**I.—ALHAJAS, JOYAS.**

ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33374. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO boletos, empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152. 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Basurán Guerrero 35. Reparaciones garantizadas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York. julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, mazicas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETONS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

INOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York. N.o 65. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 408. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 848. agosto 7.

**FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902-FONO 92340**

**CALENDARIO JULIO 12 SABADO**

SANTOS DE HOY Juan Guti. SANTOS DE MANANA Anacleto

**Boletín del tiempo**

(Redactado a las 20 horas del dia 11 de julio de 1947)

El dominio anticiclónico que invade con gran intensidad, especialmente en la región austral, ha hecho predominar el buen tiempo en todo el país y se ha observado tiempo despejado con vientos del Sur y Sureste. En las mañanas se han registrado nubes en el interior y algunas nebulosas aladas de preferencia la costa.

**APRECIACION GENERAL**

Continuar el buen tiempo general, sin embargo es de esperar un aumento de la nubosidad, especialmente en la región Central donde pueden observarse neblinas matutinas.

ZONA NORTE: Bueno. Nubes y nebulosas locales en la mañana. Vientos del Oeste y Sureste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubes y nebulosas. Vientos variabiles.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nublados parciales. Nublados aislados. Vientos del Sur y Sureste.

GUAFQ A EVANGELISTAS: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Sureste.

PUNTA ARENAS: Bueno. Nubosidad parcial.

**INFORMACIONES DE SANTIAGO**

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 11).— Máxima: 21,2° C, a las 15,30 horas.

Mínima: 4,09 C, a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 11).— Máxima: 83,0%, a las 21 horas.

Mínima: 27,0%, a las 16 horas.

SOL.— (Día 12).— Sale: a las 7,36 horas.

Puesta: a las 17,51 horas.

LUNA.— (Día 12).— Sale: a las 1,40 horas.

Puesta: a las 13,05 horas.

Fase: Luna nueva el día 17 del presente.

**TARZAN**

UNA LLUVIA DE FRUTAS CAYÓ A TIERRA CUANDO NKIMA SACUDIÓ EL ÁRBOL.

**(1793) EL LAZO**

EL AMO DE LA SELVA APROVECHÓ LA OCASIÓN PARA ECHAR EL CABO A JANE.



Por Edgar Rice Burroughs



PERO ÉSTA SALTÓ ASUSTADA AL VER EL LAZO.

**TERRY Y LOS PIRATAS**

por Milton Caniff

**2.—ARBOLES, PLANTAS.**

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 88665. Julio 31

ARBOLES FRUTALES, AR-

bustos, plantas para jardín,

macerones greda. Tierra hojas

de lata. Ofrece Criadero

Corral. Alameda esquina

Arturo Prat. Jul. 31

REMOSES, CHINAS, HAN-

BI, CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

PARA PROBAR SU INOCENCIA

NO ESTABAMOS ESPA-

DOLOS O HEMOS ENDOLE EL AMO-

LAS CHINAS CHINAS HAN

SE CARCELADO A CHIN SA-

COMPLICE SUND. TENEMOS

QUE LLEVARLOS A UPS ALLA

**FABRICA DE IMPERMEABLES**  
DE  
**JOSE MEDVINSKY**

Impermeables para señores, caballeros y niñas, blancos y en seda esmaltada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para abrigo.

Almirante Latorre 308  
Ex. Nicanor. Teléfono 8520. Sábado abierto todo el día.

PROPIEDADES, COMPRAN.  
ESTAVO VILLAR. Corredor Prat 743 Oficina 9. Valparaíso. Agosto 9.

PROPIEDADES, VENDEN.  
MANUEL FERNANDEZ. Prat Valparaíso. Compro. Ven. propiedades. Negocios Rápidos. Agosto 9.

RADIOS. ANTONIO 36. RADIOS, Electrónica, Sonido. Reparaciones, transformaciones por expertos. Julio 31.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS. Francisco Figueras y Santa Isabel 0301-A. Avenida Seminario. Teléfono 44420. Facilidad, tono 1500. Julio 31.

COMPRO RADIOS MALOS! Reparaciones. Guadalquivir, Radio Condor. Independencia 1046. Julio 31.

PERIODO AMPLIFICADO. Repuestos. Discos. Emilio Avendaño. Radiotécnico. Br. 337. Julio 31.

RESIDENCIALES, PENSIONES. ALMUERZO, COMIDA. M. Café Berta, Miraflores 11. Vianas! 31 julio.

QUIERE UD. COMER MUY EN Pase donde el Guatón Club Radical Décima Chiloé 1950. 31 julio.

RELOJES COMPOSTURAS finas, garantidas. Negocio San Diego 251. Teléfono 50755. Julio 31.

ASTRERIA ANDREW, PA. vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31.

ASTRERIA "G LASNER". San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! Julio 31.

ASTRERIA "DUBIN". Banderas 636. Créditos sin fianza. Ternos. Ambos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Banderas 636. agosto 11.

TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 13 AL 19 DE JULIO DE 1947.

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
R. Rodríguez Gran Avenida 1434  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

OPTICA ROTTER Novedades en anteojos y lentes Ahumada 268

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302  
E. Pinto J. J. Pérez 5273  
G. Otero Brasil 95  
G. Tapia General Velásquez 801  
A. Gómez y Cia. Independencia 1200  
A. Arellano Av. México 1998  
I. Ochoa Recoleta 701  
A. Acevedo y Cia. Sus. Almazán y Cia. Av. Bustamante 467  
G. Méndez Dgo. Santa María 1140  
P. Escobar y A. Guerra Gran Avenida 1464  
F. Gómez Vega Nicanor Martínez 295  
N. Rojas Arturo Prat 198  
A. Jofré 10 de Julio 189  
R. Kirberg Madrid 1209  
R. Rajas Gran Avenida 482  
I. Rodríguez Santa Rosa 8967  
G. Oxman Gran Avenida 8039  
Schwartzberg y Cia. Seminario 101  
R. Gamboa Av. Presidente 1410  
F. Arriagada Vivero 1958  
O. Criollo General 26  
F. Batalle Av. Bubal 320  
A. Arnaud Diagonal Oriente 3719  
H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120  
A. H. Hötcher Av. España 522  
D. Oli V. Mackenna 7193  
San Dioniso 2402

PROPIETARIO UBICACION  
A. Montero Plaza de Armas - Portal Buenos...  
T. Alvarez Matriz Ovalle 293  
Correa y Cia. San Pablo 1277  
Avendaña y Cia. San Pablo 2303  
Büttner y Cia. San Pablo 4050  
M. Gómez y Cia. Matucana 330  
J. Araya Matucana 4589  
R. Castillo Loretto 162  
G. García Nuestra de Matilde 302<br

